

CARTOGRÁFICA DE CANARIAS, S.A. (GRAFCAN)

CUENTAS ANUALES INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2025

Marzo de 2026



ÍNDICE

ÍNDICE	2
1 CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025	5
1.1 Componentes del órgano de Administración	5
1.2 Balance de situación a 31 de Diciembre	6
1.3 Cuentas de pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre	7
1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
1.5 Estado de Flujo Efectivo	10
1.6 MEMORIA	11
1.6.1 NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.	11
1.6.2 NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	12
1.6.3 NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.	14
1.6.4 NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	14
1.6.5 NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	32
1.6.6 NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	34
1.6.7 NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	34
1.6.8 NOTA 8. ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	37
1.6.9 NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.	37
1.6.10 NOTA 10. EXISTENCIAS.	42
1.6.11 NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA.....	42
1.6.12 NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.	43
1.6.13 NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.....	45
1.6.14 NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.	47
1.6.15 NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	48
1.6.16 NOTA 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.	48

1.6.17	NOTA 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.48	
1.6.18	NOTA 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS. 48	
1.6.19	NOTA 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.....50	
1.6.20	NOTA 20. NEGOCIOS CONJUNTOS, UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA. 50	
1.6.21	NOTA 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERAC. INTERRUMPIDAS.....51	
1.6.22	NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE. 51	
1.6.23	NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS. 51	
1.6.24	NOTA 24. OTRA INFORMACIÓN.....52	
1.6.25	NOTA 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....54	
1.6.26	NOTA 26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....55	
1.6.27	NOTA 27. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. 55	
2	INFORME DE GESTIÓN.....56	
2.1	ANTECEDENTES 56	
2.1.1	Misión, Visión y Valores.....58	
2.1.2	Certificaciones de la Sociedad.....58	
2.2	PROGRAMA DE VIABILIDAD 59	
2.3	OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD DE 2025 59	
2.4	PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2025.....61	
2.4.1	Comunidad autónoma 62	
2.4.2	Administración General del Estado 69	
2.4.3	Proyectos Nacionales 69	
2.4.4	Proyectos Internacionales.....69	
2.5	CULMINACIONES DEL SITCAN 69	
2.5.1	Analytics visor.es 20250101-20251231 70	

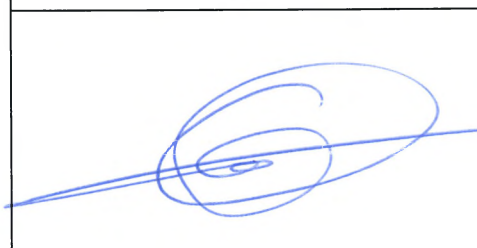
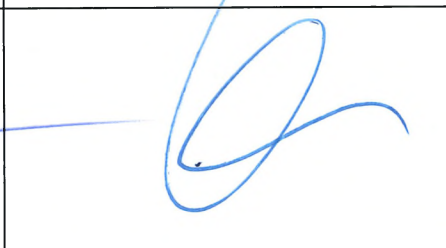
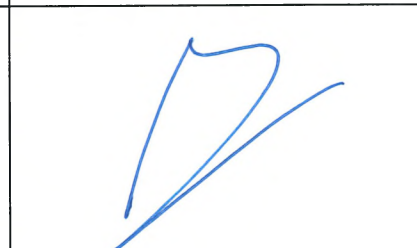
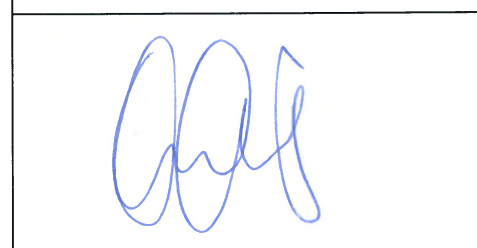
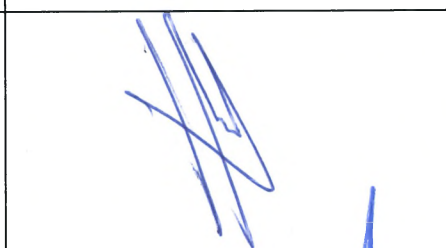
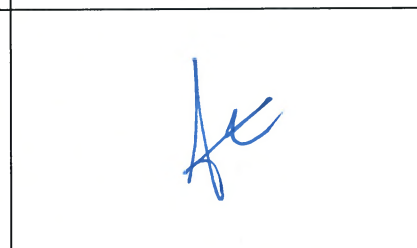
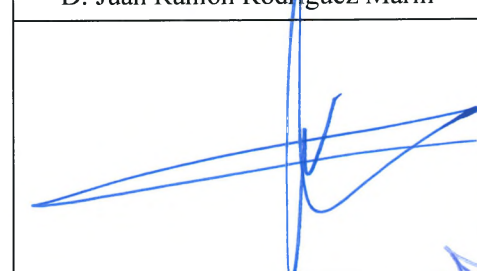
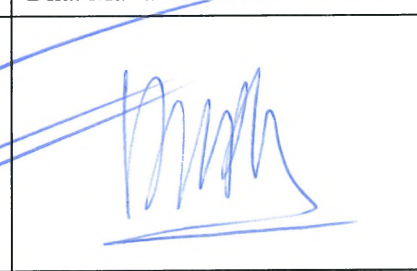
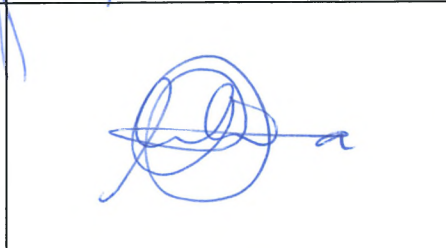
2.5.2	Analytics www.grafcan.es 20250101-20251231	70
2.5.3	Analyticsformacion.grafcan.es 20250101-20251231.....	71
2.6	DESARROLLOS DE I+D+I	71
2.7	EVOLUCION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA.....	71
2.8	HECHOS ACONTECIDOS	72
2.9	OTROS DATOS DE INTERÉS	72
2.10	INDICADORES ECONÓMICOS	73

1 CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

1.1 Componentes del órgano de Administración

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa mercantil vigente aplicable a la Sociedad.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN:

D. Manuel Miranda Medina	D. Antonio Elías López Gulías	D. Marcos José Lorenzo Martín
		
D. Onán Cruz Díaz	D. Jose Miguel Garcia Leal	Dña. Julieta Cristina Schallemborg Rodríguez
		
D. Juan Ramón Rodríguez Marín	D. Francisco Javier González Díaz	Dña. María Teresa Bosch Llinares
		
Dña. María Ines Miranda Navarro	Dña. Isabel De Esteban Ramos	
		

Santa Cruz de Tenerife a 31 de marzo de 2026

1.2 Balance de situación a 31 de Diciembre

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.861.739,21	5.591.691,48
I. Inmovilizado intangible.	7	3.007.031,23	2.946.033,90
5. Aplicaciones informáticas.		72.108,01	19.193,82
6. Otro inmovilizado intangible.		2.934.923,22	2.926.840,08
II. Inmovilizado material.	5	2.679.607,26	2.315.004,23
1. Terrenos y construcciones.		1.396.915,33	1.423.441,75
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		1.282.691,93	891.562,48
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	175.100,72	330.653,35
1. Instrumentos de patrimonio.		175.100,72	330.653,35
B) ACTIVO CORRIENTE		4.016.071,05	4.197.634,76
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	3.718.844,40	3.695.494,46
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		2.444.220,54	1.519.335,71
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.		36.944,41	29.494,12
3. Deudores varios		1.504,65	537,14
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	12	1.236.174,80	2.146.127,49
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	8.090,12	8.090,12
5. Otros activos financieros.		8.090,12	8.090,12
VI. Periodificaciones a corto plazo.		8.320,45	9.190,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		280.816,08	484.859,72
1. Tesorería.		280.816,08	484.859,72
TOTAL ACTIVO (A + B)		9.877.810,26	9.789.326,24

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		7.531.604,32	7.246.647,66
A-1) Fondos propios.		4.821.728,06	4.659.932,97
I. Capital	9	1.299.537,36	1.299.537,36
1. Capital escriturado.		1.299.537,36	1.299.537,36
III. Reservas	9	3.360.395,61	3.068.045,08
1. Legal y estatutarias.		259.907,47	259.907,47
2. Otras reservas.		3.100.488,14	2.808.137,61
VII. Resultado del ejercicio.	3	161.795,09	292.350,53
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	2.709.876,26	2.586.714,69
B) PASIVO NO CORRIENTE		742.930,21	788.013,20
IV. Pasivos por impuesto diferido.		742.930,21	788.013,20
C) PASIVO CORRIENTE		1.603.275,73	1.754.665,38
III. Deudas a corto plazo.	9	598.879,88	733.988,14
5. Otros pasivos financieros.		598.879,88	733.988,14
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.004.395,85	1.020.677,24
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		0,00	73.830,90
3. Acreedores varios.		22.996,76	290.847,26
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		22.228,72	21.614,51
5. Pasivos por impuesto corriente.		25.304,39	105.585,96
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12	260.366,97	197.101,13
7. Anticipos de clientes.		673.499,01	331.697,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.877.810,26	9.789.326,24

1.3 Cuentas de pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre

		(Debe) Haber	(Debe) Haber
	NOTA	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	13/25	2.914.959,38	2.719.302,75
a) Ventas.		104.242,20	106.255,86
b) Prestaciones de servicios.		2.810.717,18	2.613.046,89
2. Variac. de existenc.de productos term. y en curso de fabricación.	13	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		863.497,00	811.300,03
4. Aprovisionamientos.	13	-326.632,20	-268.422,96
a) Consumo de mercaderías.		-72.172,24	-54.236,59
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-254.459,96	-214.186,37
5. Otros ingresos de explotación	18	924.264,61	931.903,77
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		19.443,49	28.017,90
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		904.821,12	903.885,87
6. Gastos de personal.	13	-3.241.030,53	-2.974.945,77
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-2.498.076,78	-2.302.432,83
b) Cargas sociales.		-742.953,75	-672.512,94
7. Otros gastos de explotación.		-550.274,30	-454.137,36
a) Servicios exteriores.		-453.197,65	-394.974,74
b) Tributos.		-97.076,65	-59.162,62
8. Amortización del inmovilizado.	5/6/7	-1.441.347,86	-1.322.676,85
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		1.172.653,27	1.133.946,42
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		8.695,65	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		8.695,65	0,00
11 bis. Otros resultados	13	696,62	-1.393,59
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+11)		325.481,64	574.876,44
15. Diferencias de cambio.	11	84.186,41	-43.521,19
16. Deterioro y resultado por enajenac.de instrumentos financieros.		-155.552,63	-94.508,75
a) Deterioros y pérdidas.		-155.552,63	-94.508,75
A.2) RESULTADO FINANCIERO (+15+16)		-71.366,22	-138.029,94
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		254.115,42	436.846,50
17. Impuestos sobre beneficios.	12	-92.320,33	-144.495,97
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCED. DE OPERAC.CONTINUADAS (A3+17)		161.795,09	292.350,53
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS			
18. Resultado del ejerc. proc.de operac.interruptidas neto de imptos.	21	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		161.795,09	292.350,53

1.4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025

	Notas	(Debe) Haber	
		2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		161.795,09	292.350,53
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	1.250.731,85	1.058.920,37
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		0,00	0,00
V. Efecto impositivo.	18	-248.080,33	-264.730,09
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.			
Diferencias de conversión.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		1.002.651,52	794.190,28
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos.		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18	-1.172.653,27	-1.133.946,42
IX. Efecto impositivo.	18	293.163,32	283.486,61
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.			
Diferencias de conversión.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-879.489,95	-850.459,81
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B+ C)		284.956,66	236.081,00

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reserva Inversiones Canarias (RIC)	(Acc.y particip. en patrim.prop.)	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportac. de socios	Resultado del ejercicio	(Divid.a cuenta)	Otros inístitos.d e patrim.	Ajustes cambios de valor	Subvenc., donac.y leg.recibidos	TOTAL
	Esoturado	No exigido											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.299.537,36	0,00	2.707.025,05	0,00	0,00	0,00	0,00	302.136,03	0,00	0,00	0,00	2.642.384,22	6.951.602,66
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores.													0,00
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores.			56.824,00										56.824,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	1.299.537,36	0,00	2.763.849,05	0,00	0,00	0,00	0,00	302.136,03	0,00	0,00	0,00	2.642.384,22	7.010.596,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								232.350,53				-58.230,53	238.081,00
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.													0,00
2. (-) Reducciones de capital.													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													0,00
4. (-) Distribución de dividendos.													0,00
5. Oper. con acciones o participaciones propias (netas).													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.													0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto.			302.136,03					-302.136,03					0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.299.537,36	0,00	3.065.985,08	0,00	0,00	0,00	0,00	292.350,53	0,00	0,00	0,00	2.586.714,69	7.246.647,66
I. Ajustes por cambios de criterio 2024.													0,00
II. Ajustes por errores 2024.													0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	1.299.537,36	0,00	3.065.985,08	0,00	0,00	0,00	0,00	292.350,53	0,00	0,00	0,00	2.586.714,69	7.246.647,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								161.750,09				123.411,57	284.066,66
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital.													0,00
2. (-) Reducciones de capital.													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													0,00
4. (-) Distribución de dividendos.													0,00
5. Oper. con acciones o participaciones propias (netas).													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.													0,00
III. Otras variaciones de patrimonio neto.			202.350,53					-202.350,53					0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	1.299.537,36	0,00	3.368.335,61	0,00	0,00	0,00	0,00	161.750,09	0,00	0,00	0,00	2.708.876,26	7.531.604,32

1.5 Estado de Flujo Efectivo

	NOTAS	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		254.115,42	436.846,50
2. Ajustes del resultado.		340.060,82	-577.125,56
a) Amortización del inmovilizado (+).	5/6/7	1.441.347,56	1.322.676,55
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		155.552,63	94.508,75
c) Variación de provisiones (+/-).			
d) Imputación de subvenciones (-).	18	-1.172.653,26	-2.037.532,35
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).			
g) Ingresos financieros (-).			
h) Gastos financieros (+).			
i) Diferencias de cambio (+/-).		-84.186,41	43.521,19
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).			
k) Otros ingresos y gastos (-/+).			
3. Cambios en el capital corriente.		-1.013.672,55	-202.629,84
a) Existencias (+/-).	10		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		-971.944,40	77.054,94
c) Otros activos corrientes (+/-).			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-41.728,15	-279.684,78
e) Otros pasivos corrientes (+/-).			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		0,00	0,00
a) Pagos de intereses (-).			
b) Cobros de dividendos (+).			
c) Cobros de intereses (+).			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-419.496,31	-342.908,90
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-1.866.948,22	-1.344.136,12
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.		-1.241.630,51	-1.161.948,50
c) Inmovilizado material.		-625.317,71	-182.187,62
d) Inversiones inmobiliarias.			
e) Otros activos financieros.			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
7. Cobros por desinversiones (+).		0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.			
b) Inmovilizado intangible.			
c) Inmovilizado material.			
d) Inversiones inmobiliarias.			
e) Otros activos financieros.			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.			
g) Otros activos.			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-1.866.948,22	-1.344.136,12
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	18	2.082.400,89	1.722.954,75
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	18	2.082.400,89	1.722.954,75
f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+). (Aportaciones de los socios)	18		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		0,00	-13.158,29
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).			
2. Deudas con entidades de crédito (+).			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).			
4. Otras deudas (+).			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).			
2. Deudas con entidades de crédito (-).			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).			
4. Otras deudas (-).		0,00	-13.158,29
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a) Dividendos (-).			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		2.082.400,89	1.709.796,46
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		484.959,72	462.108,28
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		280.516,08	484.859,72

1.6 MEMORIA

1.6.1 NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

"**CARTOGRÁFICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**" (**GRAFCAN**), fue constituida por tiempo indefinido el 29 de Diciembre de 1989, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su objeto social lo constituye la realización, tanto para particulares como para Entidades Públicas o Privadas, de levantamientos y representaciones cartográficas, valoración inmobiliaria, redacción de todo tipo de planes y estudios, la explotación de patentes y marcas y productos relacionados con los fines primordiales de la Sociedad, así como la prestación de servicios relacionados a administraciones públicas y cualquier otra actividad que de forma directa o indirecta contribuya a complementar dicho objeto social.

GRAFCAN es una sociedad cuyo capital es propiedad de entes públicos, que desarrolla su actividad basándose, entre otros, en servicios que presta a las Administraciones Públicas Canarias a través de Subvenciones, Convenios, Contratos de prestaciones de servicios, Encargos, etc. También ofrece servicios, relacionados con los sistemas de información geográficos a cualquier entidad privada, dentro y fuera de Canarias. En particular en años anteriores se potenció la actividad a terceros, habiendo desarrollado trabajos en México, Colombia, El Salvador, otras islas de la Macaronesia y Marruecos.

GRAFCAN ostenta la consideración de medio propio personificado respecto de los siguientes poderes adjudicadores: Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, Cabildo Insular de Gran Canaria y Cabildo Insular de Tenerife. Tales poderes adjudicadores podrán conferir encargos a **GRAFCAN** para la prestación de cualesquiera actividades comprendidas en su objeto social. Los encargos tienen naturaleza administrativa y no contractual, se formalizan por escrito que incluya la descripción y condiciones para su realización, y serán de ejecución obligatoria, percibiendo por ello la compensación económica según tarifas aprobadas para la respectiva prestación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las actividades actuales desarrolladas por la empresa coinciden con su objeto social.

La Sociedad tiene su domicilio social en la Avenida Juan XXIII, N° 7, Planta 3ª, Oficina 9 – Edificio Campo España, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1505, Folio 38, Sección 8ª, Hoja GC-24206. El código CNAE de su actividad principal es 7490.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, tal y como figuran en el apartado 2 siguiente sobre Bases de Presentación.

Tal como se indica en la Nota 11, **GRAFCAN** participa en un 57,5 % en la entidad REGIONAL GEODATA AIR, S.A. con la cual tiene la consideración de empresa del grupo, pero no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de sociedades. Los importes agregados de las dos sociedades se detallan en la Nota 24 de la presente memoria.

GRAFCAN participa en un 33,33% de una Unión Temporal de Empresa, denominada UDP UNION TEMPORAL DE SOCIEDADES TOPONORT-GRAFCAN, con domicilio fiscal en El Salvador (NOTA 20).

GRAFCAN no participa en más entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio. Sin embargo, al ser propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, tendrá la calificación de empresa del grupo o asociada con el resto de empresas públicas que sean propiedad del mencionado Ente Público, en el sentido establecido por la Norma 13ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad. Sin embargo, se encuentra exenta de incluir en la memoria información relativa a operaciones con tales partes vinculadas, de acuerdo con lo establecido en la Norma 15 de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.

1.6.2 NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio se presentan en modelo normal y han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de fecha 9 de mayo de 2025.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista directamente ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, en su caso estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5, 6 y 7)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles (Notas 5, 6 y 7).
- El importe recuperable de las Inversiones en el Patrimonio Neto de empresas del grupo, asociadas y multigrupo (Nota 9).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 14).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información:

La Sociedad presenta sus cuentas anuales según la estructura establecida por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, presentando cifras comparativas del ejercicio anterior y adaptando convenientemente tales importes en caso necesario, a efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la comparación y dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mercantil.

Dado que la Sociedad se encuentra obligada a auditar sus cuentas anuales, tanto las correspondientes al ejercicio 2025, como las de 2024, se encuentran auditadas.

e) Agrupación de partidas:

Las Cuentas Anuales no contienen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujos de Efectivo.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las Cuentas Anuales por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores:

No se han realizado ajustes por corrección de errores contra la cuenta de Reservas Voluntarias.

1.6.3 NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de resultados:

BASE DE REPARTO:	2025	2024
Pérdidas y Ganancias (beneficio)	161.795,09	292.350,53
APLICACIÓN:		
A Reserva Legal	0,00	0,00
A Reservas Voluntarias	136.795,09	279.350,53
A Reservas Especiales de Capitalización	25.000,00	13.000,00
TOTAL	161.795,09	292.350,53

1.6.4 NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables de valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado Intangible:

- El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Se trata básicamente de activación de gastos derivados del desarrollo de cartografía, que figuran en el apartado de “Otro inmovilizado intangible”, y que resultan de los costes directos incurridos en la producción geográfica realizada por la Sociedad, siguiendo lo establecido por la Resolución de 14 de abril de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción. Por su parte, el coste de las metodologías creadas para su desarrollo se contabiliza como “Aplicaciones informáticas”. Las amortizaciones de estos inmovilizados se calculan linealmente al 25% anual, debido a que la producción de cartografía va a tener una actualización constante, previéndose su renovación cada cuatro años, acorde también con la duración inicialmente establecida para los Convenios que han financiado la mayor parte de su producción. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.
- Los bienes registrados en este apartado cumplen el criterio de identificabilidad, de forma que constituyen inmovilizados separables o surgen de derechos legales o contractuales. Se trata de inmovilizados intangibles con vida definida y por tanto se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado por ahora correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.
- Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, y se calculan por el método lineal en función de la vida útil prevista para los diferentes inmovilizados, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil o coeficientes que se detallan a continuación:

TIPO DE INTANGIBLE	%
Aplicaciones Informáticas	25
Otro Inmovilizado Intangible	25

2. Inmovilizado Material:

- a. Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición o coste de producción, menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.
- b. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.
- c. Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.
- d. La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.
- e. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- f. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros.
- g. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, y se calculan por el método lineal en función de la vida útil prevista para los diferentes inmovilizados, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil o coeficientes que se detallan a continuación:

TIPO DE ACTIVO	%
Construcciones	2-3-5%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	15%

- h. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

- i. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.
- j. Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3. Inversiones Inmobiliarias:

En los estados financieros adjuntos no se han clasificado activos dentro de esta categoría.

4. Arrendamientos:

- a. Cuando la Sociedad es el arrendatario—Arrendamiento operativo: Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.
- b. Los activos cedidos a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.
- c. La Sociedad tiene arrendado a la Sociedad Regional Geodata Air, S.A. (arrendataria), un despacho de 50 m2 situado en el interior de las dependencias administrativas de la calle Panamá. No se considera viable estimar el costo de estas construcciones y del correspondiente terreno y en el caso de que tal estimación fuera posible, el importe resultante sería poco significativo, por lo que no se ha reclasificado dicho valor en el epígrafe del Balance al apartado de Inversiones Inmobiliarias.
- d. Los pagos por activos utilizados mediante arrendamientos operativos se registran como gastos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se devengan.

5. Permutas:

La Sociedad no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en Balance derivados de operaciones de permuta.

6. Instrumentos financieros:

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo
- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas

especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más

eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por

referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.
Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia

o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
 - Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.
 - Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de

una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados, contabilización de coberturas e instrumentos financieros compuestos.**

La Sociedad no dispone de este tipo de instrumentos.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

7. Existencias:

a) Las existencias comerciales se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, aplicando el método del precio medio ponderado, incluyendo en su caso los gastos derivados de su adquisición hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

Para la activación de servicios se procede a valorarlos al coste directo de producción, sin imputar costes indirectos, por considerarlos poco significativos.

b) En el caso de que el valor neto realizable de las existencias fuera inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Si dejaran de existir las circunstancias que causaron la corrección, el importe será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, por el momento no se han registrado correcciones valorativas por deterioros ni tampoco se han capitalizado gastos financieros.

8. Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre, y las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

9. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

10. Impuesto sobre beneficios:

a) Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

- b) El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.
- c) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.
- d) Los activos por impuesto diferido surgen como consecuencia de créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas, o por pérdidas a compensar, y se reconocen cuando se considera probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

11. Ingresos y gastos:

- Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida

o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

12. Provisiones y contingencias:

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

14. Registro y valoración de gastos de personal:

Los gastos de personal corresponden a servicios prestados por empleados, a los que se ha satisfecho la remuneración correspondiente después de deducir las retenciones y cotizaciones sociales legalmente establecidas.

De acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo, los empleados percibían como parte de su remuneración una aportación a un plan de pensiones de aportación definida que se gestiona de forma externalizada, cuyos titulares son los trabajadores, y la empresa registraba como gasto de personal. Para el ejercicio 2010 y posteriores, no se han realizado aportaciones conforme a lo que se indica la Nota 16 de la presente memoria.

15. Pagos basados en acciones:

No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio propio ni con un importe que esté basado en el valor de los mismos.

16. Subvenciones, donaciones y legados:

- a) Las subvenciones de capital se contabilizan inicialmente con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se van reconociendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la inversión objeto de la subvención.
- b) Cuando las subvenciones se han obtenido para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. De esta forma, en el año 2025, la Sociedad percibió una aportación de 900.000,00 € (900.000,00 euros en 2024) con la indicación de destinarlos a la actividad de difusión y mantenimiento de la información territorial según detalla el convenio anual firmado con la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.
- c) En particular, las subvenciones no reintegrables concedidas para adquirir activos, se valoran por el importe obtenido y al haberse destinado para adquirir activos del inmovilizado intangible o material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para los citados elementos. En este caso se encuentran las subvenciones recibidas a través del Convenio 2008-2011, así como de Convenios firmados anualmente desde el año 2012 hasta la actualidad, para producir y mantener la información geográfica básica de Canarias y su difusión junto con cualquier otra información.

- d) Para las subvenciones de capital recibidas, se ha calculado el descuento del futuro efecto del impuesto sobre beneficios al 23% (tipo general previsto), excepto para la parte de las subvenciones destinadas a la adquisición de suelo de inmuebles, dado que tales bienes no se amortizan y continuarán formando parte de su patrimonio.

17. Combinaciones de negocios:

La Sociedad no ha participado en ninguna combinación de negocios por la que haya adquirido el control de uno o varios negocios.

18. Negocios conjuntos:

GRAFCAN participa en un 33,34% en la UTE denominada “UDP UNION TEMPORAL DE SOCIEDADES TOPONORT-GRAFCAN”. Esta UTE no ha elaborado estados financieros al cierre de los ejercicios 2020 a 2025, por encontrarse carente de actividad y a la espera de solventar algunas deudas con la administración pública de la República de El Salvador. Ante esta situación, **GRAFCAN** decidió desde el ejercicio 2020 no incorporar los estados financieros correspondientes a la UTE, con el fin de no desvirtuar la imagen fiel de sus propios estados financieros.

19. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

20. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

En el balance adjunto no se han clasificado activos dentro de esta categoría.

21. Operaciones interrumpidas:

La Sociedad no ha clasificado como mantenidos para la venta, ni enajenado o dispuesto de componentes de ella que representen una línea de negocio o área de explotación separada o constituyan una empresa dependiente con el fin de venderla.

1.6.5 NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos	859.053,74	0,00	0,00	0,00	859.053,74
Construcciones	1.438.567,24	0,00	0,00	0,00	1.438.567,24
- Amort. Acum. de Construcciones	-874.179,23	-26.526,42	0,00	0,00	-900.705,65
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES NETO	1.423.441,75	-26.526,42	0,00	0,00	1.396.915,33
Instalaciones técnicas. Y otro inmov.mater.	1.958.868,42	625.317,71	568.556,80	0,00	2.015.629,33
- Amort.Acum. Inst. técn. y otro inmov.mater.	-1.067.305,94	-234.188,26	-568.556,80	0,00	-732.937,40
INSTALAC.TÉC. Y OT.INM.MATER NETO.	891.562,48	391.129,45	0,00	0,00	1.282.691,93
INMOVILIZADO EN CURSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.315.004,23	364.603,03	0,00	0,00	2.679.607,26

Las altas corresponden en su totalidad a dotaciones a la amortización y a la adquisición de unidades informáticas de almacenamiento y equipos para procesos de información. Las bajas corresponden a unidades de almacenamiento informático y equipos de procesos de información en desuso, así como a la venta de un elemento de transporte.

El movimiento durante el ejercicio anterior de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas fue el siguiente:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos	859.053,74	0,00	0,00	0,00	859.053,74
Construcciones	1.438.567,24	0,00	0,00	0,00	1.438.567,24
- Amort. Acum. de Construcciones	-847.652,81	-26.526,42	0,00	0,00	-874.179,23
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES NETO	1.449.968,17	-26.526,42	0,00	0,00	1.423.441,75
Instalaciones técnicas. Y otro inmov.mater.	1.776.680,80	182.187,62	0,00	0,00	1.958.868,42
- Amort.Acum. Inst. técn. y otro inmov.mater.	-948.880,61	-118.425,33	0,00	0,00	-1.067.305,94
INSTALAC.TÉC. Y OT.INM.MATER NETO.	827.800,19	63.762,29	0,00	0,00	891.562,48
INMOVILIZADO EN CURSO	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.277.768,36	37.235,87	0,00	0,00	2.315.004,23

a) Pérdidas por deterioro:

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

b) Bienes totalmente amortizados

Existen bienes totalmente amortizados que se encuentran registrados por los importes que se indican a continuación:

TIPO DE ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
CONSTRUCCIONES	280.628,67	280.628,67
OTRAS INSTALACIONES	144.535,22	144.535,22
MOBILIARIO	6.816,14	6.816,14
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	49.072,77	591.657,73
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	17.963,65
OTRO INMOVILIZADO	7.125,37	7.125,37
TOTAL	488.178,17	1.048.726,78

c) Inmovilizado adquirido con subvenciones

En el período comprendido entre los ejercicios 1995 a 2008, la empresa recibió distintas subvenciones de capital para la adquisición de inmovilizado material, cuyas características se especifican en la Nota 18 de la presente memoria. Con cargo a los convenios 2021-2025 se adquirieron nuevos inmovilizados, así como con cargo al proyecto Life-Garachico 2023. El importe global de los inmovilizados financiados con tales ayudas que continúan figurando en el balance a 31-12-2025 son los siguientes:

PROCEDENCIA	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	COSTE DE LOS INMOVILIZADOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE	COSTE DE LOS INMOVILIZADOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
CONTRATO PROGRAMA AÑO 95-98 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HDA.	389.246,46	291.789,29	97.547,16	407.210,11	300.117,13	107.092,98
SUBV. NOMINADA AÑO 97 DE LA CONSEJ. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO	822.032,43	160.166,25	661.866,18	822.032,43	153.074,02	668.958,41
CONVENIO 2021 CONSEJERÍA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	317.742,56	116.505,61	201.236,95	317.742,56	84.731,35	233.011,21
CONVENIO 2022 CONSEJERÍA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	26.603,02	20.581,01	6.022,02	26.603,02	13.930,25	12.672,77
CONVENIO 2023 CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS.	14.899,00	7.499,50	7.449,50	14.899,00	3.724,75	11.174,25
PROYECTO LIFE-GARACHICO (CÁMARAS IA)	27.492,21	8.722,78	18.769,43	27.492,21	5.264,28	22.227,93
CONVENIO 2024 CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS.	164.033,66	41.008,42	123.025,25	164.033,66	0,00	164.033,66
CONVENIO 2025 CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS.	17.060,15	3.198,78	13.861,37	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.779.109,49	649.471,64	1.129.871,91	1.780.012,99	560.841,78	1.219.171,21

d) Inmovilizado afecto a garantías

Sin contenido.

e) Seguros

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que cubre los riesgos que razonablemente se consideran con posibilidades de ocurrencia y por importes que se estiman adecuados en relación a los inmovilizados que utiliza.

1.6.6 NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Sin contenido.

1.6.7 NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento durante el ejercicio de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones informáticas	80.555,82	71.770,00	0,00	0,00	152.325,82
- Amort.Acum. Aplicaciones informáticas	-61.362,00	-18.855,81	0,00	0,00	-80.217,81
APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO	19.193,82	52.914,19	0,00	0,00	72.108,01
Otro inmovilizado intangible	15.192.939,75	1.169.860,51	4.828.640,83	0,00	11.534.159,43
-Amort.Acum. Otro inmovilizado intangible	-12.266.099,67	-1.161.777,37	-4.828.640,83	0,00	-8.599.236,21
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.926.840,08	8.083,14	0,00	0,00	2.934.923,22
TOTAL.	2.946.033,90	60.997,33	0,00	0,00	3.007.031,23

El movimiento durante el ejercicio anterior de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, fue el siguiente:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones informáticas	80.555,82	0,00	0,00	0,00	80.555,82
- Amort.Acum. Aplicaciones informáticas	-45.438,97	-15.923,03	0,00	0,00	-61.362,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO	35.116,85	-15.923,03	0,00	0,00	19.193,82
Otro inmovilizado intangible	14.030.991,25	1.161.948,50	0,00	0,00	15.192.939,75
-Amort.Acum. Otro inmovilizado intangible	-11.104.297,60	-1.161.802,07	0,00	0,00	-12.266.099,67
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.926.693,65	146,43	0,00	0,00	2.926.840,08
TOTAL.	2.961.810,50	-15.776,60	0,00	0,00	2.946.033,90

a) Adquisiciones a empresas del grupo

El importe acumulado de los bienes intangibles adquiridos a la empresa del grupo se concreta en vuelos fotogramétricos y asciende a un total de 3.282.595,60 €, con una amortización acumulada de 2.569.546,76 € al cierre del presente ejercicio. El importe de estos elementos al cierre del ejercicio anterior ascendía a 5.079.720,28 €, con una amortización acumulada de 4.329.101,83 €.

b) Bienes totalmente amortizados

Existen bienes totalmente amortizados que se encuentran registrados por los importes que se indican a continuación:

TIPO DE ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
APLICACIONES INFORMÁTICAS	51.643,84	22.183,84
OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	6.649.988,85	10.496.962,47
TOTAL	6.701.632,69	10.519.146,31

c) Inmovilizado adquirido con subvenciones

La cuenta de “Otro Inmovilizado Intangible” recoge el coste del desarrollo de vuelos fotogramétricos (a escalas 1:20.000 y 1:11.000), cartografía integrada a escalas 1:5.000 y 1:1.000, la elaboración de temáticos (mapa de vegetación, etc.) y la producción de ortofotos territorial y de alta resolución, así como las realizadas con inteligencia artificial. Esta producción cartográfica, unida al desarrollo de aplicativos que figuran en Aplicaciones Informáticas, facilitan la ejecución de políticas públicas que afectan al territorio a través de sistemas de información geográficos específicos. Todo ello se ha

financiado y realizado mediante subvenciones, de acuerdo con los proyectos establecidos en los Convenios, que se amortizan en un período de cuatro años.

GRAFCAN ha recibido distintas subvenciones de capital para la adquisición de inmovilizado intangible, cuyas características se especifican en la Nota 18 de la presente memoria. Los importes globales de los inmovilizados financiados con tales subvenciones que continúan figurando en el balance al cierre del ejercicio son los siguientes:

PROCEDENCIA	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	COSTE DE LOS INMOVILIZADOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE	COSTE DE LOS INMOVILIZADOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
CONVENIO 2008-2011 CONSEJ. DE MEDIO AMBIENTE Y ORDEN TERRITORIAL	0,00	0,00	0,00	893.503,89	893.503,89	0,00
CONVENIOS 2012 Y 2013 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	0,00	0,00	0,00	1.982.881,19	1.982.881,19	0,00
CONVENIO 2014 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	0,00	0,00	0,00	946.250,98	946.250,98	0,00
CONVENIO 2015 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	0,00	0,00	0,00	1.006.004,77	1.006.004,77	0,00
CONVENIO 2016 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	1.173.562,33	1.173.562,33	0,00	1.173.562,33	1.173.562,33	0,00
CONVENIO 2017 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	1.171.767,16	1.171.767,16	0,00	1.171.767,16	1.171.767,16	0,00
CONVENIO 2018 CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y ORD. T.	1.097.506,90	1.097.506,90	0,00	1.097.506,90	1.097.506,90	0,00
CONVENIO 2019 CONSEJERIA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	1.192.515,36	1.192.515,36	0,00	1.192.515,36	1.192.515,36	0,00
CONVENIO 2020 CONSEJERIA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	1.317.163,89	1.317.163,89	0,00	1.317.163,89	1.268.987,16	48.176,73
CONVENIO 2021 CONSEJERIA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	848.998,63	815.711,47	33.287,16	848.998,63	611.760,89	237.237,74
CONVENIO 2022 CONSEJERIA DE TRANS. ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIF. TERRITORIAL.	1.284.486,80	929.163,33	355.327,47	1.284.486,80	608.039,63	676.447,17
CONVENIO 2023 CONSEJERIA POLITICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS.	1.116.345,35	569.429,79	546.915,56	1.116.345,35	290.343,45	826.001,90
CONVENIO 2024 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS.	1.228.877,45	323.886,90	904.990,55	1.145.692,29	22.975,95	1.122.716,34
CONVENIO 2025 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS.	1.157.926,76	7.078,73	1.150.848,03	0,00	0,00	0,00
TOTAL	11.589.150,63	8.597.785,86	2.991.368,77	15.176.679,54	12.266.099,66	2.910.579,88

d) Seguros

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que cubre los riesgos que razonablemente se consideran con posibilidades de ocurrencia y por importes que se estiman adecuados en relación a los inmovilizados que utiliza.

1.6.8 NOTA 8. ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamiento Financiero:

Sin contenido.

8.2 Arrendamiento Operativo:

a) Arrendamientos en los que la sociedad es arrendadora:

La Sociedad recibe ingresos por arrendamientos de la empresa con la que forma grupo, por la cesión de un local de 50 m² ubicado en el interior de las instalaciones donde desarrolla su actividad. Dado que la entidad no considera viable estimar aisladamente el costo de esta construcción cedida, y que en el caso de que tal estimación fuera posible, el importe resultante sería poco significativo, no ha sido reclasificado el valor del mencionado local al epígrafe de Inversiones Inmobiliarias del balance. Los ingresos percibidos en este ejercicio por este arrendamiento ascienden a 5.233,11 € anuales (5.115,45 € en el ejercicio anterior) y los cobros mínimos previstos a recibir en los próximos 5 años parten de ese mismo importe, incrementándolo o disminuyéndolo conforme a las variaciones que experimente el I.P.C. El contrato prevé una duración indefinida.

Por otra parte, existe otro contrato con la sociedad del grupo, por el que **GRAFCAN** recibe habitualmente ingresos por arrendamientos, por cesión de un sensor fotogramétrico digital. Los ingresos percibidos por este arrendamiento en el presente ejercicio ascienden a 4.100,00 € (10.113,33 € en el año anterior) con base en los días de vuelos productivos realizados en el ejercicio. Los cobros mínimos estimados para los próximos 5 años dependerán del uso que se haga al sensor.

No existen cuotas contingentes de arrendamiento contabilizadas como ingresos del ejercicio.

b) Arrendamientos en los que la sociedad es arrendataria:

La Sociedad no tiene contratos de esta naturaleza.

1.6.9 NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

1.6.9.1 Consideraciones generales

Los instrumentos financieros, que posee la empresa al cierre del ejercicio con excepción de las Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo y asociadas, se agrupan en los siguientes epígrafes del balance:

ACTIVOS FINANCIEROS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.482.669,60	1.549.366,97
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.090,12	8.090,12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	280.816,08	484.859,72

PASIVOS FINANCIEROS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudas a corto plazo.	508.579,73	592.908,51
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	718.724,49	717.990,15

De acuerdo con la respuesta publicada por el ICAC a una consulta sobre calificación de los saldos como instrumentos financieros, los créditos y débitos que la Entidad mantiene con la Administración Pública no se reflejan en este apartado.

El epígrafe III. Deudas a corto plazo del balance, incluye 90.300,15 € que corresponden a deudas transformables en subvenciones concedidas por Administraciones Públicas, que se analizan en la Nota 18 de la presente memoria.

1.6.9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Información relacionada con el balance.

ACTIVO FINANCIEROS

(Salvo tesorería e inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas).

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENT. DE DEUDAS		CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL C/P	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS								
Activos financ. a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	2.490.759,72	1.557.457,09	2.490.759,72	1.557.457,09
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.490.759,72	1.557.457,09	2.490.759,72	1.557.457,09

PASIVOS FINANCIEROS

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VAL. NEGOC.		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL C/P	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	1.227.304,22	1.310.898,66	1.227.304,22	1.310.898,66
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.227.304,22	1.310.898,66	1.227.304,22	1.310.898,66

Entre las partidas de pasivos financieros no existe ninguna con un periodo de vencimiento estimado superior a un año.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene intereses o principal a pagar vencidos y no pagados por préstamos con entidades de crédito.

Los Administradores consideran que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos y deudas.

El movimiento durante el ejercicio de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito en el presente ejercicio y anterior es el siguiente:

EJERCICIO ACTUAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS POR REVERSIÓN	BAJAS POR CANCEL.DEFIN.	SALDO FINAL
Deterioro valor créditos operaciones comerciales	321.465,49	0,00	0,00	0,00	321.465,49

EJERCICIO ACTUAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS POR REVERSIÓN	BAJAS POR CANCEL.DEFIN.	SALDO FINAL
Deterioro valor créditos por operaciones con UTE	317.538,08	0,00	0,00	0,00	317.538,08
Deterioro valor créditos a otras empresas	103.338,75	0,00	0,00	0,00	103.338,75
TOTAL DETERIOROS A CORTO PLAZO	742.342,32	0,00	0,00	0,00	742.342,32
TOTAL GENERAL	742.342,32	0,00	0,00	0,00	742.342,32

EJERCICIO ANTERIOR	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS POR REVERSIÓN	BAJAS POR CANCEL.DEFIN.	SALDO FINAL
Deterioro valor créditos operaciones comerciales	321.465,49	0,00	0,00	0,00	321.465,49
Deterioro valor créditos por operaciones con UTE	317.538,08	0,00	0,00	0,00	317.538,08
Deterioro valor créditos a otras empresas	103.338,75	0,00	0,00	0,00	103.338,75
TOTAL DETERIOROS A CORTO PLAZO	742.342,32	0,00	0,00	0,00	742.342,32
TOTAL GENERAL	742.342,32	0,00	0,00	0,00	742.342,32

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperación.

b) Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Sin contenido.

c) Otra información:

- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información sobre empresas del grupo y asociadas referentes al último ejercicio es la correspondiente al año 2025 y se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
				Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Regional Geodata Air, S.A.	C/Panama, N°34, Polígono Costa Sur, Santa Cruz de Tenerife	S.A.	7484	57,5%	---	57,5%	---

EMPRESA	Año al que se refiere la información	NIF	Capital	Reservas	Rtdo. del Ejercicio	Resto partidas de Patrimon.Net	Valor en libros de la particip.	Rtdo. de explotac.del ejercicio	Rtdo.de operac. interrump.
Regional Geodata Air, S.A.	2025	A-38669735	800.000,00	-34.661,85	-267.526,32	-190.288,84	175.100,72	-267.526,32	0,00
Regional Geodata Air, S.A.	2024	A-38669735	800.000,00	-34.661,85	-164.363,04	-25.925,80	330.653,35	-164.363,04	0,00

La sociedad anterior no cotiza en bolsa ni ha distribuido dividendos a lo largo del ejercicio.

Las correcciones valorativas por deterioro de las empresas del grupo se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO ACTUAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS POR REVERSIÓN	BAJAS POR CANCEL.DEFIN.	SALDO FINAL
Deterioro valor de participac. a l/p en partes vinculadas	742.291,65	155.552,63	0,00	0,00	897.844,28
TOTAL DETERIORO EJER. ACTUAL	742.291,65	155.552,63	0,00	0,00	897.844,28

EJERCICIO ANTERIOR	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS POR REVERSIÓN	BAJAS POR CANCEL.DEFIN.	SALDO FINAL
Deterioro valor de participac. a l/p en partes vinculadas	647.782,90	94.508,75	0,00	0,00	742.291,65
TOTAL DETERIORO EJER. ACTUAL	647.782,90	94.508,75	0,00	0,00	742.291,65

La sociedad no ha realizado operaciones de cobertura ni ha valorado instrumentos financieros a valor razonable.

- Otro tipo de información:
 - Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.
 - No existen otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros.
 - La Sociedad no dispone de líneas de descuento de efectos en Entidades Financieras.
 - La Sociedad no dispone de pólizas de crédito.

1.6.9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito;

El riesgo de crédito se manifiesta principalmente en los créditos concedidos a clientes, cuyos plazos máximos de cobro vienen delimitados por la Ley 5/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Para la venta de cartografía por medio de la página web, el cobro es inmediato.

La concentración del riesgo de crédito en la partida clientes por ventas y prestaciones de servicios a 31.12.25 y del ejercicio anterior, es la siguiente:

TRAMO	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
Con saldo inferior a: 10.000€	49.543,20	23.406,76
Con saldo entre: 10.000 y 100.000 €	138.062,66	34.646,42
Con saldo entre: 100.000 y 300.000 €	495.868,41	569.194,86
Con saldo superior a: 300.000 €	1.760.746,27	892.087,67
Total clientes por vtas. y prest. s.s.	2.444.220,54	1.519.335,71

Riesgo de liquidez:

La situación de Activos corrientes y Pasivos corrientes al cierre del ejercicio es la siguiente:

ACTIVO CORRIENTE	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	PASIVO CORRIENTES	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
EXISTENCIAS	0,00	0,00	PROVISIONES A C/P	0,00	0,00
DEUDORES	3.718.844,40	3.695.014,04	DEUDAS A C/P	598.879,88	733.988,14
I. FINANCIERAS C/P	8.090,12	8.090,12	DEUD. C/P EMP. GRUPO	0,00	0,00
PERIODIFC C/P	8.320,45	9.190,46	ACREEDORES	1.004.395,85	1.020.677,24
EFFECTIVO	280.816,08	484.859,72	TOTAL P.CORRIENTE	1.603.275,73	1.754.665,38
TOTAL A.CORRIENTE	4.016.071,05	4.197.154,34	<u>FONDO DE MANIOBRA</u>	<u>2.115.568,67</u>	<u>2.442.488,96</u>

La sociedad presenta un Fondo de Maniobras sobradamente positivo, por lo que la Sociedad no prevé afrontar dificultades de liquidez en el próximo ejercicio.

Riesgo de mercado:

Los riesgos existentes, como por ejemplo variabilidad del tipo de interés de la deuda, del tipo de cambio u otros riesgos de precio, se consideran de poca importancia por el bajo endeudamiento y escasez de operaciones de adquisición en moneda extranjera sujetas a elevadas fluctuaciones.

La Sociedad no dispone de instrumentos de cobertura para afrontar el riesgo de la variabilidad del tipo de interés. Otros riesgos como el tipo de cambio o de precios no se consideran significativos, por lo que tampoco tiene contratadas coberturas para ellos.

La Sociedad realiza operaciones que suponen ingresos por transacciones en moneda distinta del euro, pero según la experiencia, considera que la exposición al riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no puede afectar significativamente a la cuenta de resultados.

1.6.9.4 Fondos propios:

El capital social está representado por 279 acciones nominativas de la misma clase y serie, de 4.657,84 euros de valor nominal cada una, numeradas para su mejor identificación de la 1 a la 161 y de la 182 a la 299, ambas inclusive. Se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2025 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

ACCIONISTAS	PARTICIP.
GOBIERNO AUTÓNOMO DE CANARIAS	79,22%
CABILDO DE TENERIFE	10,39%
CABILDO DE GRAN CANARIA	10,39%
TOTAL	100,00%

Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas:

*** Reserva Legal:**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener

otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

*** Reserva para Inversiones en Canarias:**

La sociedad no dispone de este tipo de reservas.

*** Reserva de Capitalización:**

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades (LIS) esta reserva es indisponible. Al cierre del presente ejercicio, el epígrafe “Otras Reservas” del balance incluye un importe de 126.400,00 euros correspondiente a las siguientes dotaciones a la Reserva de Capitalización:

DOTACIÓN	IMPORTE
EJERCICIO 2018	4.900,00
EJERCICIO 2020	43.000,00
EJERCICIO 2021	34.000,00
EJERCICIO 2022	19.000,00
EJERCICIO 2023	12.500,00
EJERCICIO 2024	13.000,00
TOTAL	126.400,00

Estos beneficios no distribuidos (reserva de capitalización) se han de mantener en los fondos propios de la Sociedad durante un periodo de 5 años desde el cierre del ejercicio que corresponde al periodo impositivo en que se ha practicado esta reducción.

1.6.10 NOTA 10. EXISTENCIAS.

En el presente ejercicio, no han quedado proyectos en curso que activar en Existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

1.6.11 NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA.

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos, clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos en moneda extranjera	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Total Euros	Clasificación por monedas	Total Euros	Clasificación por monedas
		Dólares USA		Dólares USA
B) ACTIVO CORRIENTE				
VII. Efectivos y otros líquidos equivalentes				
1. Tesorería	271,11		303,88	
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo.				
4. Otras provisiones.				

C) PASIVO CORRIENTE				
III. Deudas a corto plazo.				
5. Otros Pasivos Financieros	643.029,34	755.559,48\$	727.268,73	755.559,48\$
V. Acreedores comerciales.				
3. Acreedores Varios	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el presente ejercicio 2025 y en el anterior, no se han realizado compras, ventas, servicios recibidos o prestados denominados en moneda extranjera.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio es el siguiente:

Diferencias de cambio imputadas a pérdidas y ganancias, por clases de instrumentos financieros	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Liquidadas	Vivas o pendientes	Liquidadas	Vivas o pendientes
B) ACTIVO CORRIENTE				
VII. Efectivos y otros líquidos equivalentes				
1. Tesorería	-52,97	0,00	-16,90	0,00
C) PASIVO CORRIENTE				
III. Deudas a corto plazo.				
5. Otros Pasivos Financieros	84.239,38	0,00	-43.504,29	0,00

1.6.12 NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ACTUAL CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

<u>EJERCICIO ACTUAL</u>	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados. al P.N.		Reservas Voluntarias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.	161.795,09						161.795,09
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	
Impuesto sobre sociedades	92.320,33						92.320,33
Diferencias permanentes:							
- Gastos no deducibles	155.552,63						155.552,63
- Ingresos no tributables							
- Dotación Reserva para Inv. Canarias							
- Dotación Reserva por Capitalización		25.000,00					-25.000,00
Diferencias temporarias:							
- Con origen en el ejercicio							
- Con origen en ejercicios anteriores							
Compensac.de bases imponib. Negativas de ejerc. anteriores	0,00						
Base imponible (resultado fiscal)	384.668,05						

**CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ANTERIOR
CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

EJERCICIO ANTERIOR	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al P.N.		Reservas Voluntarias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio.	292.350,53						292.350,53
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	
Impuesto sobre sociedades	144.495,97						144.495,97
Diferencias permanentes:							
- Gastos no deducibles	154.137,39						154.137,39
- Ingresos no tributables							
- Dotación Reserva para Inv. Canarias							
- Dotación Reserva por Capitalización		13.000,00					-13.000,00
Diferencias temporarias:							
- Con origen en el ejercicio							
- Con origen en ejercicios anteriores							
Compensac.de bases imponib. Negativas de ejerc. anteriores	0,00						
Base imponible (resultado fiscal)	577.983,89						

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio actual y el anterior:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
DESGLOSE DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	Euros	Euros
Cuota íntegra (24%; 25% en ejercicio anterior)	94.320,33	144.495,97
Bonificaciones (Deducción por produc.bienes corporales)		
Cuota bonificada		
Deducción por doble imposición internacional	0,00	0,00
Deducción por inversiones (AFN)	0,00	0,00
IMPUESTO DEVENGADO/CUOTA LÍQUIDA	94.320,33	144.495,97
Retenciones y pagos a cuenta	-68.015,42	-38.10,01
Impuesto a pagar o devolver	25.304,39	105.585,96

Impuesto Corriente	94.320,33	144.495,97
Impuesto Diferido:	0,00	0,00
- Cancelación de Créditos procedente de AFN.	0,00	0,00
- Cancelación de créditos por doble imposición	0,00	0,00
- Reconocimiento de créditos procedentes de AFN	0,00	0,00
Ajustes negativos en imposición sobre beneficios	0,00	0,00
Total Impuesto sobre benef. en cuenta de pdas.y gananc.	94.320,33	144.495,97

Como consecuencia de la deducción por inversiones en activos fijos nuevos, determinados elementos de activo deben permanecer en funcionamiento durante 5 años, o su vida útil si ésta fuera inferior. A fecha de cierre deben permanecer en la empresa los siguientes importes invertidos:

Cuenta	Inversiones 2019
Otras instalac., utillaje y mobiliario	7.391,04
Equipos de proceso de información	36.653,99

No existen incentivos fiscales procedentes de Deducción por Activos Fijos Nuevos en Canarias (AFNC), que se hayan generado en 2025 o en ejercicios anteriores y se encuentren pendientes de aplicar.

Los importes a pagar y a cobrar de las distintas jurisdicciones fiscales o Administraciones Públicas, tiene el siguiente detalle:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	TOTAL
DEUDAS TRANSFORM. EN SUBVENC.	-90.300,15	-90.300,15	-141.079,63	-141.079,63
HACIENDA PÚBLICA. ACREED. IGIC	-24.710,57	-285.671,36	-8.658,01	-302.687,09
HACIENDA PÚBLICA. ACREED. RETENC	-140.439,72		-119.050,11	
HACIENDA PÚBLICA. ACREED. I.S.	-25.304,39		-105.585,96	
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	-95.216,68		-69.393,01	
HACIENDA DEUDORA IGIC	0,00	1.236.174,80	31.006,77	2.146.127,49
HACIENDA DEUD. DEVOL. IMP. (RET)	0,00		0,00	
HACIENDA DEUD. SUBV. PENDIENTES	1.236.174,80		2.115.120,72	

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

1.6.13 NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.

13.1) Consideraciones generales y objetivo.

El importe neto de la cifra de negocio correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad durante este ejercicio ascendió a 2.914.959,38 euros (2.719.302,75 euros en 2024) y se distribuye como sigue:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CIFRA DE NEGOCIOS EJERCICIO ACTUAL	CIFRA DE NEGOCIOS EJERCICIO ANTERIOR
Ventas Fotografías Aéreas y Cartografía	104.242,20	106.255,86
Encomiendas/Licencias	2.810.717,18	2.613.046,89
TOTAL	2.914.959,38	2.719.302,75

13.2) Información sobre los contratos con clientes.

GRAFCAN en su condición de medio propio y servicio técnico de diferentes Administraciones Públicas, articula todas sus relaciones con estas Administraciones a través de las encomiendas de gestión previstas en el Artículo 24.6 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del sector Público. Se detalla a continuación el Importe Neto de la Cifra de Negocios, clasificado por tipo de cliente:

DESCRIPCIÓN POR TIPO DE CLIENTE	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Ventas al Sector Público	0,00	0,00
Comunidad Autónoma de Canarias	0,00	0,00
Ventas al Sector Privado	102.242,20	106.255,86
Particulares	104.242,20	106.255,86
Prestaciones de Servicio al Sector Público	2.809.484,18	2.600.380,89
Comunidad Autónoma de Canarias	2.152.805,82	1.841.754,59
Cabildos	394.997,36	479.711,54
Ayuntamientos	261.681,00	278.914,76
Estado	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Prestaciones de Servicio al Sector Privado	1.233,00	12.666,00
Total	2.914.959,38	2.719.302,75

Saldos del contrato:

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar y activos del contrato derivados de acuerdos con clientes del ejercicio actual y el anterior, son los que figuran en el Activo Corriente del Balance, epígrafe III, apartado 2, “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, correspondiendo todos a derechos de cobro a favor de la entidad.

Obligaciones a cumplir:

GRAFCAN, no ha asumido obligaciones excepcionales frente a sus clientes, más allá de las derivadas de suministrar los productos o servicios contratados.

13.3) Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

Dentro del calendario en el que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente a las Administraciones Públicas, se encuentran principalmente las encomiendas plurianuales. En este sentido, para las obligaciones asumidas que la empresa satisface a lo largo del tiempo, el método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias ha sido el “Método de recursos”. En este método, los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, (es el caso de mano de obra empleada, otros gastos devengados, etc.) en relación con los costes totales en que espera incurrir la empresa para satisfacer la obligación. A estos costes se le aplica el margen correspondiente pactado.

13.4) Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

Sin contenido.

13.5) Información sobre determinados gastos.

El desglose de las compras realizadas por la entidad y de los trabajos realizados por otras empresas es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Aprovisionamientos		
Compras	72.172,24	54.236,59
Trabajos realizados por otras empresas	254.459,96	214.186,37
TOTAL	326.632,20	268.422,96

Y que se distribuye como sigue:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Compras nacionales	316.899,79	257.130,30
Importaciones	9.732,41	11.292,66
TOTAL	326.632,20	268.422,96

El desglose de la partida de Cargas Sociales de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Seguridad Social Cargo Empresa	742.53,75	672.512,94
Otros Gastos Sociales	0,00	0,00
TOTAL	795,75	672.512,94

Otros resultados.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, incluidos en la partida “Otros Resultados”, presentan el siguiente detalle, y en el ejercicio 2025 corresponden fundamentalmente a pequeñas regularizaciones.

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Gastos excepcionales	-52,65	-1.403,25
Ingresos excepcionales	749,27	9,66
TOTAL	696,62	-1.393,59

1.6.14 NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

CONTINGENCIAS:

- Situación de la UTE Toponort-GRAFCAN en El Salvador. Hemos de indicar que desde el año 2018, la UTE no tiene actividad, pues el proyecto se paralizó desde el año 2017, habiéndose firmado la

finalización del contrato con el CNR el 3 de mayo del 2019. La UTE tiene deudas con la administración tributaria salvadoreña, motivo por el cual no se ha podido proceder a su liquidación y cierre definitivo, pues para ello es necesario cancelar las deudas primero. Respecto a la probabilidad de que el pago de las deudas de la UTE recaiga en **GRAFCAN** es baja, según nuestros servicios jurídicos en el país, ya que la normativa legal confiere la responsabilidad del pago al administrador de la misma y no a los partícipes de la UTE.

1.6.15 NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.6.16 NOTA 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

Tal como se comenta en la norma de valoración número 4.14, el Convenio Colectivo prevé una remuneración a empleados en forma de aportación a un plan de pensiones de aportación definida, que se gestiona de forma externalizada, cuyos titulares son los trabajadores, y la empresa registraba como gasto de personal. Sin embargo, desde el ejercicio 2010, la empresa no ha realizado aportaciones al plan de pensiones, en cumplimiento de la Ley 7/2010, de Modificación de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2010, que recogía su congelación durante un período indefinido para las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.

No existen otras retribuciones a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente (como prestaciones por jubilación o retiro o compensaciones económicas con carácter diferido), por lo que no se reconoce pasivo alguno por este concepto.

1.6.17 NOTA 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

Durante el ejercicio no se han producido transacciones de esta naturaleza.

1.6.18 NOTA 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La Sociedad recibió durante el presente ejercicio y el anterior, las subvenciones de explotación que se detallan a continuación:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Subv. IMPLACOAST	1.288,51	0,00
Subv. LIFE GARACHICO	3.532,61	0,00
Subv. RES-COAST	0,00	3.885,87
Subv. Convenios Anuales (Aportac. Explotación) (Mantenim. y difusión del SITCAN.)	900.000,00	900.000,00
TOTALES	904.821,12	903.885,87

En conjunto a lo largo del tiempo, la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones oficiales de capital con cargo a los Contratos-Programa o convenios suscritos, o de forma específica para la adquisición de inmovilizados o para financiar programas que generarán gastos futuros, y se han imputado a resultados en el presente ejercicio por los importes que figuran a continuación:

CONCEPTO	CONT.-PROG	AÑO CONTABILIZACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	APLICADO A EJERCICIOS ANTERIORES	APLICADO A EJERC. 2025	PDTE. APLICAR A RTDOS.
SUBVENCIONES C. HACIENDA(INM.MAT.)	1995-1998	1995/1996/1997 /1998/1999	3.217.678,82	3.227.314,64	9.635,82	97.457,12
SUBVENCION NOMIN.C.HACDA. (OFICINA GC)	1999-2002	2003	308.531,01	311.121,37	2.590,36	240.927,76
SUBVENCIONES CONVENIO-P 08/11		2008/2009/2010/2011	11.657.121,00	11.657.121,00	0,00	0,00
PROYECTO LIFE-GARACHICO		2023	15.120,72	17.022,89	1.902,17	10.323,20
CONVENIO 2019		2019	970.810,23	970.810,23	0,00	0,00
CONVENIO 2020		2020	1.143.341,28	1.436.502,40	30.145,86	0,00
CONVENIO 2021		2021	1.143.934,87	1.371.575,81	251.469,16	228.534,97
CONVENIO 2022		2022	1.169.073,13	1.452.072,24	293.524,33	319.957,17
CONVENIO 2023		2023	1.171.569,12	860.087,67	290.357,33	543.517,72
CONVENIO 2024		2024	1.182.430,89	4.535,45	282.750,12	895.145,32
CONVENIO 2025		2025	1.127.221,32	0,00	10.227,50	1.116.993,82
TOTALES			23.106.832,39	21.308.163,7	1.172.602,65	3.452.857,08

El movimiento durante el ejercicio anterior de las partidas que componen este epígrafe, fue el siguiente:

CONCEPTO	CONT.-PROG	AÑO CONTABILIZACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	APLICADO A EJERCICIOS ANTERIORES	APLICADO A EJERC. 2024	PDTE. APLICAR A RTDOS.
SUBVENCIONES C. HACIENDA(INM.MAT.)	1995-1998	1995/1996/1997 /1998/1999	3.217.678,82	3.100.950,06	9.635,82	107.092,94
SUBVENCION NOMIN.C.HACDA. (OFICINA GC)	1999-2002	2003	308.531,01	62.422,53	2.590,36	243.518,12
SUBVENCIONES CONVENIO-P 08/11		2008/2009/2010/2011	11.657.121,00	11.657.121,00	0,00	0,00
PROYECTO LIFE-GARACHICO		2023	15.120,72	993,18	1.902,17	12.225,37
CONVENIO 2019		2019	970.810,23	970.810,23	0,00	0,00
CONVENIO 2020		2020	1.143.341,28	820.034,30	293.161,12	30.145,86
CONVENIO 2021		2021	1.143.934,87	436.289,80	227.640,94	480.004,13
CONVENIO 2022		2022	1.169.073,13	272.592,52	282.999,11	613.481,50
CONVENIO 2023		2023	1.171.569,12	26.212,62	311.481,45	833.875,05
CONVENIO 2024		2024	1.058.920,37	0,00	4.535,45	1.054.384,92
TOTALES			29.146.328,94	24.637.654,63	1.133.946,42	3.374.727,89

Tal como se comenta en la Nota 4.17), se ha registrado el efecto impositivo de todas las subvenciones anteriores dando origen a los correspondientes pasivos por diferencias temporarias, excepto la parte

que financia la adquisición de suelo de las oficinas, que no se amortiza (222.674,98 €). El importe del efecto impositivo asciende a 742.930,21 € en el presente ejercicio (788.013,21 € en el ejercicio anterior).

En el ejercicio 2025 se firmó un nuevo Convenio con la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para producir y mantener la información geográfica básica de Canarias y su difusión junto con cualquier otra información georreferenciada. La aportación para producción ascendió a 1.200.000,00 €, de la que quedó sin ejecutar un importe de 72.778,68 €, por lo que se amplió el plazo para su realización hasta el 30 de marzo de 2026, al modificar la orden nº 141/2025 de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

Igualmente, en enero de 2026 se produjo el cobro anticipado del proyecto LIFE20 CCA/ES/001641 – LIFE Garachico, debido a que el proyecto no se ha terminado de ejecutar, al cierre del ejercicio, existe un importe pendiente de ejecutar de 17.521,47 €

En opinión de los Administradores, la empresa ha cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas y no se tiene conocimiento de ningún incumplimiento ni reintegros solicitados.

1.6.19 NOTA 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

Durante el ejercicio no se han producido combinaciones de negocios.

1.6.20 NOTA 20. NEGOCIOS CONJUNTOS, UNIONES TEMPORALES DE EMPRESA.

Como se ha indicado en las Notas 1 y 4.18, la sociedad participa en un 33,34% en la “UDP ACUERDO DE UNION TEMPORAL DE SOCIEDADES TOPONORT-GRAFCAN” (UTE TOPONORT-GRAFCAN) domiciliada en El Salvador. A diferencia de lo que habitualmente se realizaba al cierre de cada ejercicio anterior a 2020, en las presentes cuentas anuales, **GRAFCAN** no ha integrado la parte proporcional (33,34%) de los saldos contables desglosados de activos y pasivos de la UTE, ni tampoco en las cifras comparativas, dada su inactividad en estos años y carencia de información actualizada.

La UTE TOPONORT-GRAFCAN presentaba sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador. Tal como se menciona en las Notas 4.18 y 14, la UTE actualmente no tiene actividad. El 3 mayo de 2019 se firmó la finalización del contrato con el CNR y se encuentran pendientes de solventar unas deudas con la administración pública del país, para proceder a la liquidación de la misma, por lo que la UTE TOPONORT-GRAFCAN no ha elaborado balances, ni ningún tipo de estado financiero o contabilidad referente a los años 2020 a 2024. Esta circunstancia, unida al hecho de que los informes de auditoría de los estados financieros elaborados en ejercicios anteriores, contenían una opinión desfavorable, concluyendo que no presentaban razonablemente la situación de la UTE, condujeron a la decisión de **GRAFCAN** de no integrar en su contabilidad al cierre de estos ejercicios, los estados financieros de la UTE, con el objetivo de no desvirtuar la imagen fiel de sus propios estados financieros.

No obstante, es preciso señalar que fundamentalmente como consecuencia de los resultados negativos obtenidos por la UTE en ejercicios anteriores a 2019, el balance de GRAFCAN presenta un saldo acreedor con ésta por importe de 755.559,48 \$, que al cierre de este ejercicio suponen 643.029,34€ (Nota 11). Este importe, junto al saldo neto deudor de 157.265,12 € derivado de operaciones realizadas en ejercicios anteriores entre GRAFCAN y la UTE, componen el total del saldo acreedor que la Sociedad mantiene en balance a 31.12.2025 con la UTE por importe de 485.764,23 €, incluido dentro del epígrafe “Otros pasivos financieros”. No se espera que con la liquidación de la UTE se pudieran poner de manifiesto otros saldos no recogidos en balance.

1.6.21 NOTA 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERAC. INTERRUPTIDAS.

En los estados financieros adjuntos no se encuentran activos de esta naturaleza.

1.6.22 NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha puesto de manifiesto asunto alguno susceptible de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida en las presentes cuentas anuales.

A fecha de elaboración de las presentes cuentas, la *Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas*, aún no ha concedido a **GRAFCAN** la aportación dineraria que viene realizando en los últimos años, para producir y mantener la información geográfica básica de Canarias y para el mantenimiento y difusión del sistema de información territorial de Canarias (SITCAN) y de su infraestructura de datos espaciales (IDECANARIAS), si bien existe consignación en los Presupuestos Generales de la C.A.C. para 2026. La entidad estima que al igual que en ejercicios anteriores, el convenio para llevar a cabo estas actuaciones se firmará a lo largo del mes de mayo.

1.6.23 NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio y las operaciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas se resumen a continuación:

Saldos de activo y pasivo pendientes con empresas del grupo:

	EMPRESAS DEL GRUPO		TIPO DE OPERACIÓN
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	
	REGIONAL GEODATA, S.A.	REGIONAL GEODATA, S.A.	
B) ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	36.944,41	29.494,12	Ventas de activos corrientes
D) PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	73.830,90	Compras de activos corrientes

ACCIONISTAS			
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	
	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Y CABILLOS SOCIOS	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Y CABILLOS SOCIOS	TIPO DE OPERACIÓN
B) ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	2.394.677,34	1.461.282,53	Prestaciones de Servicios, Encomiendas
C) PASIVO CORRIENTE			
Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	673.499,01	331.697,48	Prestaciones de Servicios, Encomiendas

Transacciones y servicios en Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

EMPRESAS DEL GRUPO		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	REGIONAL GEODATA, S.A.	REGIONAL GEODATA, S.A.
A) OPER. CONTINUADAS		
Compra Activos no Corrientes	264.153,51	299.058,47
Servicios prestados	19.443,49	28.017,90
Servicios recibidos	18.827,12	2.781,60

EMPRESAS DEL GRUPO		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Y CABILLOS SOCIOS	COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS Y CABILLOS SOCIOS
A) OPER. CONTINUADAS		
Servicios prestados	2.748.160,81	2.094.916,23

Todas las transacciones reflejadas en el cuadro de operaciones con empresas del grupo, fueron realizadas a precios de mercado. Las operaciones realizadas con la Comunidad Autónoma Canarias se realizan a precio tarifa establecido por la *Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas*.

1.6.24 NOTA 24. OTRA INFORMACIÓN.

- a) El número medio de empleados en el curso del ejercicio y al cierre del mismo, distribuido por categorías fue el siguiente:

Categoría	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	Nº Medio	Hombres al cierre	Mujeres al cierre	Nº Medio	Hombres al cierre	Mujeres al cierre
Director Gerente	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00
Titulados Superiores	30,95	27,00	6,00	26,97	24,00	6,00
Titulados Medios	5,00	3,00	2,00	5,41	4,00	2,00
Delineantes	17,93	8,00	10,00	15,30	8,00	7,00
Operadores Informáticos	6,00	5,00	1,00	8,00	6,00	2,00
Administrativos	6,08	2,00	5,00	7,00	2,00	5,00
Ordenanzas	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00
Total	667,96	47,00	24,00	64,68	46,00	22,00

Al cierre del ejercicio la sociedad tiene contratados a dos trabajadores con una minusvalía igual o superior al 33% que se encuentran incluidos en la categoría de administrativos y operadores informáticos.

b) Los honorarios por servicios de auditoría de cuentas anuales facturados en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales ascendieron a 8.740,00 € (8.740,00 € en el ejercicio anterior), no habiéndose facturado por otros conceptos ni en este ejercicio ni en el anterior.

c) Retribución y préstamos al personal de alta dirección.

Las remuneraciones devengadas en el curso del presente ejercicio por el personal de alta dirección en concepto de sueldos y salarios ascendieron a 79.289,01 € y a 76.433,89 € en el ejercicio anterior. Los cargos de Consejeros no son remunerados. En el ejercicio 2025, al igual que en el 2024, no se han percibido dietas en concepto de asistencia a Juntas.

d) Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo en administraciones análogas. El art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital impone a los Administradores el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social. Los administradores han comunicado tales situaciones.

e) Situaciones de conflictos de interés de los administradores.

En cuanto al deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. De acuerdo con el contenido de sus comunicaciones, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto aquellos para los que en su caso hubiera sido obtenida la correspondiente autorización.

f) En la Nota 1 de esta memoria quedó indicado que **GRAFCAN**, participa en un 57,5% en la entidad REGIONAL GEODATA AIR, S.A., con la cual forma grupo, al existir una relación de control directa prevista en el artículo 42 del Código de Comercio. Sin embargo, en el presente ejercicio no se encuentran obligadas a consolidar siendo **GRAFCAN**, la sociedad de mayor activo. El importe agregado de las cifras representativas en relación al último ejercicio cerrado es el siguiente:

	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	GRAFCAN	GEODATA	TOTAL	GRAFCAN	GEODATA	TOTAL
ACTIVO	9.877.810,26	397.225,47	10.275.035,73	9.789.327,24	652.844,86	10.442.172,10
PATRIMONIO NETO	7.531.604,32	304.522,99	7.836.127,31	7.246.647,65	575.049,31	7.821.696,96
PASIVO	2.346.205,94	92.702,48	2.438.908,42	2.542.679,59	77.795,55	2.620.475,14
CIFRA NEGOCIOS	2.914.959,38	301.222,14	3.216.181,52	2.719.302,75	310.889,62	3.030.192,37
RESULTADO	161.795,09	-270.526,32	-108.731,23	292.350,53	-164.363,04	127.987,49

g) Consideración de medio propio:

Tal como indica la Nota 1 de esta memoria, GRAFCAN es una sociedad cuyo capital es propiedad de entes públicos, y tiene la consideración de medio propio personificado respecto de Administración Pública de la Comunidad Autónoma, de las entidades locales canarias y los poderes adjudicadores que dependan de cualquiera de ellas, encontrándose obligada a realizar los trabajos que le encomienden cualquiera de tales poderes adjudicadores, en el marco de sus respectivas competencias y funciones de conformidad con lo dispuesto en su objeto social y especialmente, aquellas que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencia que se declaren que, además de obligatorias, tendrán carácter preferente.

El artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece varias condiciones para que una persona jurídica tenga la consideración de medio propio personificado, de forma que pueda recibir encargos de su poder adjudicador, y en particular en su apartado 4.b dispone lo siguiente:

Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores que lo controlan o por otras personas jurídicas controladas por los mismos poderes adjudicadores. El cálculo del 80 por ciento se hará de acuerdo con lo establecido en la letra b) del apartado 2 de este artículo.

[Letra b del apartado 2 del artículo 32]: ... para calcular el 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se tomarán en consideración el promedio del volumen global de negocios, los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que haya incurrido el medio propio por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad, u otro indicador alternativo de actividad que sea fiable, y todo ello referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

A partir de la información contenida en las cuentas de pérdidas y ganancias de GRAFCAN correspondientes a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 resultan los siguientes porcentajes con base en la clasificación de su cifra de negocios:

CONCEPTO	EJERCICIO 2022	%	EJERCICIO 2023	%	EJERCICIO 2024	%	EJERCICIO 2025	%
Cifra negoc.poderes adjudicadores	3.982.577,92	90,9%	4.722.381,21	91,7%	4.213.587,16	88,1%	4.525.837,02	90,4%
Cifra negocios de otros terceros	400.668,65	9,1%	425.891,72	8,3%	571.565,78	11,9%	481.219,12	9,6%
TOTAL	4.383.246,57	100%	5.148.272,93	100%	4.785.152,94	100%	5.007.056,14	100%

Tanto para el ejercicio 2025, como para los tres anteriores, GRAFCAN cumple el requisito establecido por el artículo 32.4.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, puesto que más del 80 por ciento de sus actividades se realizan en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores que lo controlan.

1.6.25 NOTA 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

Debido a las peculiares características de esta sociedad, en la que sus principales clientes son Consejerías del Gobierno de Canarias u otros entes públicos, resulta un ámbito reducido para distinguir la cifra de negocios por mercados geográficos, circunscribiéndose su actividad al territorio de las Islas

Canarias. Durante este ejercicio 2025, al igual que en 2024, **GRAFCAN** no ha facturado trabajos fuera del ámbito del territorio nacional.

1.6.26 NOTA 26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La sociedad no dispone de derechos de este tipo.

1.6.27 NOTA 27. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

La información relativa al periodo medio de pago a los proveedores, en operaciones comerciales para el ejercicio 2025 es el que se especifica a continuación:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21,31	23,63
Ratio de operaciones pagadas	21,35	26,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,03	13,75
	Importe (euros)	
Total pagos realizados	2.064.568,11	912.603,11
Total pagos pendientes	22.996,75	307.178,62

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	1.078.697,23	52,25%	526.700,80	57,71%
Número de Facturas	600	81,97%	552	80,94%

2 INFORME DE GESTIÓN

En el ejercicio 2025, la actividad de GRAFCAN se ha desarrollado en un contexto marcado por la creciente demanda de información geoespacial de alta resolución, la consolidación de infraestructuras de datos espaciales y el avance en los procesos de digitalización de la Administración pública. En este marco, la sociedad ha reforzado su papel como proveedor estratégico de información territorial, impulsando la actualización de bases cartográficas, el desarrollo de servicios interoperables y el apoyo a políticas públicas relacionadas con la transición ecológica, la ordenación del territorio y la gestión de riesgos naturales, en línea con las prioridades del Gobierno de Canarias.

Asimismo, se ha reforzado la colaboración con las distintas administraciones públicas, tanto autonómicas como insulares y locales, mediante la ejecución de encargos estratégicos y el desarrollo de proyectos clave en ámbitos como el cambio climático, la planificación territorial, la gestión de emergencias y la política agraria común.

Desde el punto de vista económico-financiero, la sociedad ha cerrado el ejercicio con resultados positivos antes de impuestos, manteniendo un equilibrio sostenible entre ingresos y gastos, y consolidando un modelo de gestión eficiente alineado con su condición de medio propio.

En conjunto, los resultados obtenidos reflejan una evolución positiva de la actividad de la sociedad, así como su capacidad para adaptarse a nuevos retos tecnológicos y organizativos, manteniendo su posicionamiento como entidad de referencia en el ámbito de la información geoespacial en Canarias.

2.1 ANTECEDENTES

Cartográfica de Canarias, S.A., en adelante GRAFCAN, es una sociedad mercantil pública de la Comunidad Autónoma de Canarias constituida en el año 1989. La entidad se encuentra adscrita a la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas y forma parte del sector público autonómico con presupuesto estimativo.

La creación de GRAFCAN responde a la necesidad de dotar a la Administración de un instrumento especializado en la gestión de la información geográfica y territorial. En este sentido, la Administración autonómica es su principal destinataria y beneficiaria, en línea con modelos existentes en otras comunidades autónomas, donde estas funciones son asumidas por institutos cartográficos propios (Cataluña, Andalucía, Navarra, Aragón o Comunidad Valenciana).

Mediante el Decreto 188/2001, de 15 de octubre, se reconoce a GRAFCAN como medio instrumental y servicio técnico propio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de las entidades públicas vinculadas o dependientes de la misma. Las relaciones de GRAFCAN con las Administraciones Públicas en su condición de medio propio y servicio técnico tienen naturaleza instrumental, no contractual, por lo que, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado, articulándose dichas relaciones a través de las encomiendas de gestión previstas en el Artículo 24.6 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del sector Público.

GRAFCAN desarrolla su actividad principalmente al servicio de las administraciones públicas canarias mediante diferentes instrumentos jurídicos, tales como encargos, convenios, subvenciones o contratos de

prestación de servicios. Asimismo, presta servicios especializados en el ámbito de los Sistemas de Información Geográfica a entidades privadas, tanto dentro como fuera del archipiélago.

El Gobierno de Canarias, viene apostando desde el año 1994, en materia de Cartografía e Información Georreferenciada para la creación y actualización del Fondo Documental de Información Geográfica y Territorial de Canarias, el cual proporcione un marco de referencia global, preciso y objetivo para conocer la realidad del territorio

GRAFCAN es la entidad responsable de llevar a cabo las actividades de planificación, producción, explotación, difusión y mantenimiento de Información Geográfica y Territorial de Canarias conforme a las directrices y política geográfica del Gobierno de Canarias.

Es un servicio especializado del Gobierno de Canarias que se constituyó como sociedad anónima por unos principios de eficacia técnica, agilidad administrativa y capacidad de generar ingresos secundarios que contribuyeran a aminorar la carga económica de su funcionamiento.

En el artículo 2 de los Estatutos de GRAFCAN se exponen los objetivos del objeto social de la empresa, los cuales atribuyen la posibilidad de llevar a cabo las siguientes tareas:

- El registro de datos espaciales (cualquier dato que, de forma directa o indirecta, haga referencia a una localización o zona geográfica específica), mediante instrumentos de medición y sensores, para la generación de modelos y representaciones de ámbitos terrestres, marinos y atmosféricos.
- El diseño, especificación, producción, control de calidad, mantenimiento y actualización de cartografías básicas, derivadas y temáticas y, en general, cualquier tipo de conjunto de datos espaciales.
- El análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implantación, formación, divulgación y gestión de Sistemas de Información Geográfica (SIG), Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE) y cualquier otro tipo infraestructura relacionada con la producción, difusión o explotación de información espacial.
- La prestación de servicios, consultoría y asistencia técnica a los sectores público y privado en el marco de sus actividades vinculadas a la información espacial.
- El desarrollo tecnológico, la gestión de datos y el soporte para la difusión de información del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN). Así mismo, la ejecución de proyectos y trabajos planificados por el Gobierno de Canarias, u otras Administraciones adscritas al sistema, relativas a la producción, mantenimiento y reutilización de información espacial.
- El apoyo y asesoramiento técnico a las Administraciones, que reconozcan a la Sociedad como medio propio, en el ejercicio de sus competencias y desarrollo de actuaciones relacionadas con la información espacial. También, cuando así se demande, la representación institucional e interlocución en órganos y foros especializados en materia de información espacial.
- La explotación de patentes, marcas y productos relacionados con los fines primordiales de la Sociedad y con el objeto social.

Actualmente, GRAFCAN es la única empresa en el mercado regional, que presta la mayor parte de los servicios señalados en su objeto social, siendo a su vez, una de las empresas mejor valoradas del sector en el ámbito nacional.

La disposición adicional séptima de la Ley 4/2017, establece que **“El Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN) es el sistema de información geográfico de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias”**. Que el SITCAN como sistema incluye “La infraestructura tecnológica (los medios tecnológicos) compuesta por sistemas informáticos (hardware y software), infraestructuras de comunicaciones, dispositivos de propósito específico y cualquier otro medio físico o lógico necesario para desarrollar las actividades propias del sistema”. Entre los objetivos a alcanzar con la implantación del SITCAN se encuentra el **“favorecer la eficiencia en el gasto público destinado a la información geográfica y sistemas de información geográfica, con el fin de evitar la dispersión y duplicidad de los recursos públicos utilizados y promover la cooperación interinstitucional”**.

2.1.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

2.1.1.1 Misión

“Atender y satisfacer las necesidades de la Administración Pública y de la sociedad canaria en general, con servicios de producción, difusión y apoyo en las áreas de cartografía, geodesia y explotación de datos geográficos, que contribuyan en la toma de decisiones y eficiencia en sus actuaciones”.

2.1.1.2 Visión

“Ser un ente instrumental de referencia para la Administración pública y la sociedad, en la prestación de servicios y conocimientos, en explotación y análisis de datos vinculados al territorio, que se adapten a las nuevas tecnologías, favoreciendo el progreso y la innovación, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico sostenible, todo ello, a través de trabajadores competentes y cualificados, en procesos estandarizados y eficaces y en una infraestructura física y tecnológica que trata de evolucionar continuamente ante los cambios del entorno y, las necesidades y expectativas de los usuarios”.

2.1.1.3 Valores

- La aptitud profesional y responsable de todo el personal de la empresa.
- El compromiso y la responsabilidad con el servicio público.
- La innovación continua y eficiente en la prestación de asistencia y desarrollo de productos en estrecha colaboración con la Administración.
- La actuación ética y transparente, en el uso responsable de los recursos, con rendición de cuentas y con criterios de sostenibilidad.
- La satisfacción y reconocimiento de nuestros usuarios.

2.1.2 CERTIFICACIONES DE LA SOCIEDAD

Desde el año 2010, los sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental de GRAFCAN están certificados, respectivamente, conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004 para las actividades de diseño, producción, mantenimiento, suministro y divulgación de información geográfica y territorial.

En enero de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 3/2010, GRAFCAN hizo pública la declaración de conformidad de sus sistemas de información con el Esquema Nacional de

Seguridad. En una actuación pionera en el sector público canario, y en una actuación pionera en el sector público canario, GRAFCAN hizo pública la declaración de conformidad de sus sistemas de información con el Esquema Nacional de Seguridad y en octubre de 2018 consigue el certificado que lo acredita, en el año 2025, tras una nueva auditoria por parte a Aenor, Grafcan renueva su certificado.

El ENS, constituye un conjunto de normas de obligado cumplimiento para las administraciones públicas que ofrezcan servicios telemáticos a los ciudadanos.

2.2 PROGRAMA DE VIABILIDAD

GRAFCAN, no se encuentra sujeta a planes de viabilidad económico-administrativos ni a Programa de Viabilidad para el ejercicio de 2025.

Las medidas y líneas de actuación implementadas por la empresa han permitido alcanzar en los últimos años un equilibrio financiero sostenible, así como una adecuada armonía entre la prestación de los servicios y los recursos disponibles.

2.3 OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD DE 2025

A modo de resumen, se exponen los principales objetivos establecidos en la sociedad para el año 2025.

1. *Velar por la estabilidad económica y financiera de la Sociedad.*

La estabilidad económica y el crecimiento sostenible son aspectos claves para nuestra empresa, como ente instrumental y sociedad del sector público canario.

Debemos velar por la estabilidad económica mediante una operación eficiente en nuestras líneas de negocios y una gestión y un control riguroso del gasto y de la inversión. Igualmente, debemos trabajar para garantizar que GRAFCAN tenga un desarrollo sostenible, gestionando el crecimiento orgánico en el contexto de las sociedades públicas del Gobierno de Canarias.

El cierre del ejercicio de 2025 se ha finalizado con unos resultados positivos antes de impuestos de 254.115,42€.

2. *Consolidación del marco jurídico del SITCAN*

Se establece como eje estratégico la consolidación del marco jurídico del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN), garantizando su desarrollo normativo, su coherencia institucional y su integración efectiva en el conjunto de políticas públicas relacionadas con la información geográfica.

Durante el ejercicio 2025 se ha avanzado de manera significativa en la definición y consolidación de dicho marco, incluyendo la resolución del marco normativo y organizativo del Consejo Cartográfico de Canarias, reforzando así la gobernanza, coordinación y eficiencia en la gestión de la información geoespacial a nivel autonómico.

3. *Desarrollar y Evolucionar servicios de alto valor*

Se establece como prioridad estratégica el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas para diseñar, implementar y consolidar servicios de alto valor añadido, caracterizados por su eficiencia, calidad y alineación con las necesidades de la Administración.

Durante el ejercicio 2025 se han impulsado y desarrollado diversas iniciativas y servicios en ámbitos clave como la gestión de emergencias, la cohesión territorial, los estudios demográficos y el cambio climático. Todas estas actuaciones han estado orientadas a mejorar la disponibilidad, integración y explotación de la información geoespacial, con el objetivo de facilitar una toma de decisiones más informada, ágil y basada en evidencia.

4. *Continuidad en la evolución y mantenimiento de los Sistemas de Información*

Se establece como línea estratégica la continuidad en el desarrollo y evolución del Plan de Crecimiento de los Sistemas de Información Territorial (SIT), impulsando su adaptación a nuevas tecnologías y modelos de prestación de servicios más eficientes y escalables.

Durante el ejercicio 2025 se ha dado continuidad a las mejoras iniciadas en ejercicios anteriores, tanto a nivel interno como en los servicios ofrecidos, consolidando avances como la evolución de los visores que desarrolla la empresa (IDECanarias, IDEGrancanaria y IDETenerife) y reforzando la capacidad de los sistemas para responder a las nuevas demandas tecnológicas y de gestión de la información geoespacial.

5. *Ejecución de proyectos de I+D+i.*

La actividad en el ámbito de la I+D+i es clave para la empresa y para nuestra capacidad de generar valor para la comunidad. Debemos orientar la actividad de I+D+i hacia soluciones aplicables a los procesos productivos y servicios de la organización.

Durante el año 2025 se han priorizado proyectos con impacto directo en la mejora de procesos, promoviendo la transferencia efectiva de resultados a entornos operativos. Asimismo, se ha impulsado la identificación y maduración de iniciativas surgidas en el grupo de trabajo de I+D+i, facilitando su evolución hacia soluciones concretas aplicables en la actividad de la empresa.

6. *Desarrollo y consolidación de las políticas y procesos de Recursos Humanos*

Se establece como línea estratégica el fortalecimiento y la profesionalización del área de Recursos Humanos mediante la incorporación de perfiles especializados y la implantación de herramientas y metodologías orientadas a una gestión estratégica del talento.

Durante el ejercicio 2025 se ha incorporado la figura responsable de Recursos Humanos, reforzando el seguimiento de la evaluación del desempeño, la planificación de la formación y la mejora del clima laboral, así como el impulso de un convenio propio y la retención del talento. Asimismo, se ha elaborado el Instrumento de Planificación Estratégica (IPE) para dimensionar las necesidades de contratación vinculadas a la cartera de proyectos.

7. Consolidación del modelo de transparencia y buen gobierno

Se establece como línea estratégica la continuidad y consolidación de las políticas de transparencia corporativa iniciadas en ejercicios anteriores, reforzando una cultura organizativa basada en el acceso a la información, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia y buen gobierno

Durante el ejercicio 2025 se ha continuado con la mejora del portal de transparencia de la web corporativa, facilitando el acceso a la información y promoviendo una comunicación clara, accesible y abierta con la ciudadanía, en línea con el proceso de mejora continua ya iniciado en años anteriores.

8. Expansión e internacionalización

Se establece como línea estratégica la exploración y consolidación de oportunidades en mercados internacionales, con especial atención a África y América Latina, mediante la participación en programas y proyectos financiados por organismos internacionales.

Durante el ejercicio 2025 se han formalizado diversos compromisos orientados a la presentación de ofertas en el marco de iniciativas lideradas por GESPLAN, en las que GRAFCAN desempeña un papel clave en la generación, gestión y explotación de la información geográfica. Asimismo, se ha mantenido una participación activa en proyectos vinculados a fondos europeos, reforzando la proyección exterior y la capacidad de colaboración en entornos internacionales.

9. Continuar con las políticas de sostenibilidad ambiental de la empresa.

De acuerdo con las líneas estratégicas iniciadas en anualidades anteriores, la empresa reafirma su compromiso con la sostenibilidad ambiental, consolidando y ampliando las políticas orientadas a una gestión más eficiente y responsable de los recursos.

Se continúa impulsando la digitalización de los procedimientos de trabajo para reducir progresivamente el consumo de papel y la generación de residuos, en línea con la Meta Canaria 12.5.1 y su horizonte 2030.

Asimismo, se refuerzan las acciones orientadas al uso responsable del agua, consolidando las siguientes metas:

- Meta Canaria 6.4.1: Mejorar la eficiencia en la gestión sostenible del agua mediante programas de ahorro y optimización del consumo.
- Meta Canaria 6.4.2: Fomentar cambios en la valoración y uso del agua a través de la información, sensibilización y formación.

Estas actuaciones consolidan el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y la mejora continua en la gestión de los recursos naturales.

2.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2025

Durante el ejercicio 2025, GRAFCAN ha desarrollado un conjunto amplio y diverso de actuaciones para las distintas administraciones públicas, materializadas en encargos, convenios y proyectos estratégicos. En

términos globales, la actividad ha abarcado múltiples ámbitos sectoriales, consolidando el papel de la sociedad como proveedor de referencia en información geoespacial. El volumen de actuaciones ejecutadas, así como su impacto en la gestión pública, reflejan una elevada intensidad operativa y una contribución significativa a la toma de decisiones en políticas territoriales, ambientales y sectoriales.

En el siguiente apartado se informa de los diferentes convenios y proyectos ejecutados a lo largo del año 2025.

2.4.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA

El ámbito principal y prioritario de la actividad de GRAFCAN es la Comunidad Autónoma de Canarias que incluye al Gobierno de Canarias, los Cabildos (que conforme al Estatuto de Autonomía son, simultáneamente, órganos de gobierno, administración y representación de cada isla e instituciones de la Comunidad Autónoma) y los Ayuntamientos (a los que corresponde la representación, gobierno y administración de las entidades territoriales básicas de la Comunidad Autónoma que son los municipios).

GRAFCAN mantiene una estrecha e intensa relación con la a la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, tanto por motivos de adscripción administrativa como por la naturaleza de las actividades de la primera y el marco de competencias de la segunda. Desde hace varios años esta Consejería ha concentrado, canalizado y sostenido la inversión del Gobierno de Canarias en materia geográfica.

2.4.1.1 Gobierno de Canarias (GOBCAN)

Con fecha 4 de junio de 2025, el Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas dictó orden por la que se concede una aportación dineraria a la empresa pública GRAFCAN para la producción y mantenimiento de la Información Geográfica Básica de Canarias durante el ejercicio 2025. Asimismo, se concede otra aportación destinada al mantenimiento del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN) y de su Infraestructura de Datos Espaciales (IDECANARIAS).

La aportación dineraria de Capital (Capítulo VII) correspondiente al año 2025 se ha destinado a continuar la producción de información geográfica del territorio. Su finalidad es proporcionar los medios necesarios para la gestión administrativa en ámbitos como la protección del medio ambiente, la ordenación y planificación territorial, así como otras actuaciones de las administraciones públicas en sectores como el transporte, la agricultura, la ganadería, la pesca, el turismo, la educación, la sanidad, la justicia o la seguridad.

Producto	Descripción
Vuelo Fotogramétrico	Colección de imágenes (fotogramas) de GSD 11 cm/píxel captadas con cámara fotogramétrica digital aerotransportada
Mapa Topográfico a escala 1:1.000	Cartografía detallada de relieve, altimetría, hidrografía, edificios y construcciones, viales, elementos urbanos, conducciones, redes geodésicas y topográficas, entidades rústicas y vegetación.

Producto	Descripción
Mapa Topográfico a escala 1:5.000	Cartografía de relieve, altimetría, hidrografía, edificios y construcciones, viales, conducciones, redes geodésicas y topográficas, entidades rústicas, vegetación y otros.
Mapa Topográfico Integrado	El Mapa Topográfico Integrado contiene la fusión de los Mapas Topográficos a escalas 1:1.000 y 1:5.000. Expone un catálogo de entidades unificado, se mantiene mediante restitución única y es coherente en las zonas de transición entre escalas.
OrtoExpress Territorial	Imágenes aéreas de 12,5 cm/píxel corregidas geométrica y unificadas cromáticamente.
OrtoExpress Territorial CIR	Imágenes aéreas de 12,5 cm/píxel corregidas geométrica y unificadas cromáticamente, incluyendo el infrarrojo cercano la cual permite el análisis de vegetación, agua y usos de suelo.
OrtoExpress Alta resolución	Imágenes aéreas de 10 cm/píxel corregidas geométrica y unificadas cromáticamente
Mapa Callejero	Red viaria con sentidos y maniobras, numeración de portales y puntos de interés.
Clasificación LiDAR	Tratamiento y clasificación de los puntos LIDAR del vuelo de 5pt/m2
Modelo Digital del Terreno	Matriz regular de alturas de espaciado variable (entre 2,5 y 10 metros cuadrados) o malla de triángulos irregulares.
Mapa Topográfico a escala 1:20.000	Generalización del Mapa Topográfico a escala 1:5.000

Ilustración 1: Productos trabajados.

El esfuerzo inversor de la Comunidad Autónoma de Canarias y el trabajo de la empresa instrumental GRAFCAN, han permitido a la Administración y la Ciudadanía de un Sistema de Información Territorial de referencia a nivel nacional apoyado en una información del territorio:

- **Completa.** Con una cobertura total del territorio canario. Se dispone de un territorio “digital” único con disponibilidad de facto que evita duplicidades, con el consiguiente ahorro económico, y ayuda a reducir los riesgos de contradicción interadministrativa y conflicto con la realidad que pueden llegar a ocasionar importantes sanciones, multas e indemnizaciones.
- **Precisa.** Con productos a diferentes escalas y resoluciones que atienden a la diversidad de usos por parte de sus destinatarios.
- **Armonizada.** Con modelos de datos homogéneos que facilitan los procesos de mantenimiento y explotación de la información.

- **Actualizada.** Con el mayor grado de actualización posible en función de los presupuestos disponibles. La fecha asociada a la realidad que refleja la información geográfica determina en muchos casos su grado de utilidad, o aplicabilidad, en un contexto concreto. En este sentido GRAFCAN ha acometido diversas actuaciones en I+D+i que no sólo han reducido los tiempos de los procesos de producción, sino que han mejorado la calidad de sus resultados y reducido sus costes, creando, en ocasiones, tendencias a nivel nacional.
- **De calidad.** Garantizada por las certificaciones emitidas por órganos de reconocido prestigio internacional para las actividades que desempeña GRAFCAN.

El SITCAN constituye un instrumento clave para el ejercicio de las competencias de múltiples áreas de la Administración. Además de ser un vehículo de transparencia, permite dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de información geográfica.

En los últimos años, ha contribuido a mejorar la eficacia y eficiencia administrativa, favoreciendo la modernización de los servicios públicos, la atención a la ciudadanía y la optimización del gasto.

La aportación dineraria de Explotación (Capítulo IV) se destina a financiar los costes del mantenimiento del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN) y de su Infraestructura de Datos Espaciales (IDECANARIAS).

- **Callejeros.** Actualización, mantenimiento y difusión del Callejero Digital de Canarias que incluye: vías, sentidos y maniobras, números de portal y puntos de interés.
- **Administración de Sistemas.** Incluye todas las tareas de administración de sistemas hardware, software y de comunicaciones para el correcto funcionamiento de la totalidad del sistema.
- **Servicios de mantenimiento IDE.** Agrupa todas las tareas orientadas a la gestión y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica del Sistema y a los servicios de información articulados entorno a ella. También incluye el soporte, asistencia técnica y formación de usuarios a través de diferentes canales de comunicación.
- **Atención al Cliente.** Comprende todo lo relativo a la oferta de información sobre los productos y servicios del sistema. Incluye la gestión de pedidos y atención presencial, telefónica o a través de medios telemáticos a los clientes.
- **Mantenimiento de la Base de Datos de Planeamiento.** Concentra las actividades destinadas al mantenimiento y actualización de la Base de Datos de Planeamiento, a la difusión de sus contenidos, a la coordinación con otras iniciativas relacionadas, a la representación en foros sectoriales relacionados y a la actualización tecnológica del subsistema de Planeamiento. Además, incluye actividades de capacitación y asistencia técnica a técnicos y usuarios especializados en materia de sistematización de planeamiento y de creación de bases de datos relacionadas.
- **Mantenimiento de la Fototeca de Canarias.** - Comprende la actualización del archivo de Fototeca mediante el tratamiento y digitalización de vuelos antiguos de Canarias y la incorporación de los fotografías digitales actuales, tanto de campañas propias como de vuelos adquiridos a terceros. Incluye la generación de distribuidores y la actualización de la base de datos asociada.
- **Gestión Técnica y Administrativa.**

Estas aportaciones tienen como finalidad garantizar la disponibilidad de un conocimiento completo, preciso, armonizado y actualizado del territorio canario mediante la producción y mantenimiento de la información geográfica. Asimismo, mediante una infraestructura tecnológica adecuada y actividades de difusión, se asegura el acceso a los servicios basados en dicha información, tanto de referencia como temática.

2.4.1.2 Otros proyectos (GOBCAN)

En su calidad de medio propio, GRAFCAN ha realizado prestaciones de servicio a diferentes sectores del Gobierno de Canarias. Estas actuaciones desarrollan proyectos en los que la información geográfica juega un papel protagonista y, en muchos casos, resultan críticas para el ejercicio eficaz de las competencias atribuidas a Servicios y otras entidades del Gobierno.

A continuación, se indican los diferentes encargos en los que se han trabajado a lo largo de 2025 para diferentes organismos públicos.

1. Desarrollo y ejecución de todas las actuaciones necesarias para la elaboración de la metodología, procesos y formatos del informe bienal previsto en el apartado 12 de la resolución 10/cg-0002 del parlamento de canarias.
2. Sistematización, digitalización y difusión del planeamiento.
3. Registro de Planeamiento-cumplimiento Ley de Transparencia.
4. Asistencia técnica para la realización de la cartografía y datos de planificación marina.
5. Asistencia técnica para la mejora y carga de la herramienta de información del litoral.
6. Asistencia técnica a la Dirección General de Emergencias en materia geoespacial durante el ejercicio 2025.
7. Sistema de observación del cambio climático en Canarias.
8. Mantenimiento, ajuste, calibración ampliación y mejora del sistema de observación meteorológica de Canarias para el estudio del cambio climático, así como la integración de los datos de otros sistemas de observación meteorológicos presentes en Canarias.
9. Diversas actuaciones, relacionadas con el control de cambios en el territorio y servicio de asistencia técnica a proyectos de información territorial para la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.
10. Mantenimiento de los datos alfanuméricos y geográficos del registro vitícola de la comunidad autónoma de Canarias y alojamiento web en servidores de los sistemas de información geográfica.
11. Generación de nueva cartografía digital SIGPAC a partir de los controles sobre el terreno de las ayudas de la política agrícola común (PAC), monitorización de los cultivos de las ayudas PAC y mapa de cultivos de Canarias.
12. Apoyo en la gestión de información del entorno Biocan en relación con el procesamiento geoespacial y tecnologías de seguimiento de hábitats y especies de interés comunitario, cofinanciado por el programa de Canarias Feder 2021-2027.
13. Servicio consistente en la mejora de sistemas de recopilación, información y divulgación de los datos espaciales marinos, cofinanciado por el programa de Canarias Feder 2021-2027.
14. Generación, actualización y mejora del mapa de cultivos de Canarias mediante técnicas de inteligencia artificial.

15. Servicio relativo a la evolución de las costas Canarias ante la subida media del nivel del mar mediante técnicas de inteligencia artificial.
16. Asistencia Técnica para el desarrollo de diversas actuaciones en el marco del sistema de información territorial de Canarias durante el periodo 2024-2026.
17. Sistema de indicadores para el desarrollo de políticas en materia de reto demográfico y planificación territorial durante el periodo 2024-2026.
18. Asistencia técnica a la Dirección General del Aguas durante el periodo 2025-2027
19. Georeferenciación y visualización de acciones en materia de control de plagas del servicio de sanidad vegetal durante el periodo 2025-2027.
20. Asistencia Técnica en el desarrollo de un conjunto integral de información hidrometeorológica de base, estandarizada y validada, para el cálculo técnico de caudales de avenida de Canarias.

2.4.1.3 Relación institucional con entidades locales

La relación de GRAFCAN con las entidades locales (cabildos y ayuntamientos) se articula principalmente a través de convenios de colaboración orientados al desarrollo del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN).

2.4.1.3.1 Administraciones Insulares

En el ámbito insular, durante 2025 todos los cabildos mantienen vigente el convenio para el desarrollo coordinado del SITCAN en sus respectivos territorios.

Asimismo, se ha dado continuidad a las actuaciones contempladas en los encargos en materia de datos y sistemas de información geográfica suscritos con los cabildos de Gran Canaria y Tenerife.

En este contexto, destacan las siguientes actuaciones:

1. Cabildo de Gran Canaria
 - Desarrollo del Sistema de información territorial del Cabildo de Gran Canaria (SITCABGC).
2. Cabildo de Tenerife
 - Servicio para la difusión de información, formación, mantenimiento y soporte de la Infraestructura de Datos Espaciales de Tenerife (IDE Tenerife).
 - Elaboración de una Base de Datos Geográfica (BDG) de la capacidad alojativa de la isla de Tenerife.
 - Ejecución de tareas de análisis y depuración de datos del padrón municipal en el marco de la Orden TER/1235/2023.

2.4.1.3.2 Administraciones Locales

En el ámbito Municipal, el año 2025 concluyó con la firma de 68 Convenios Municipales

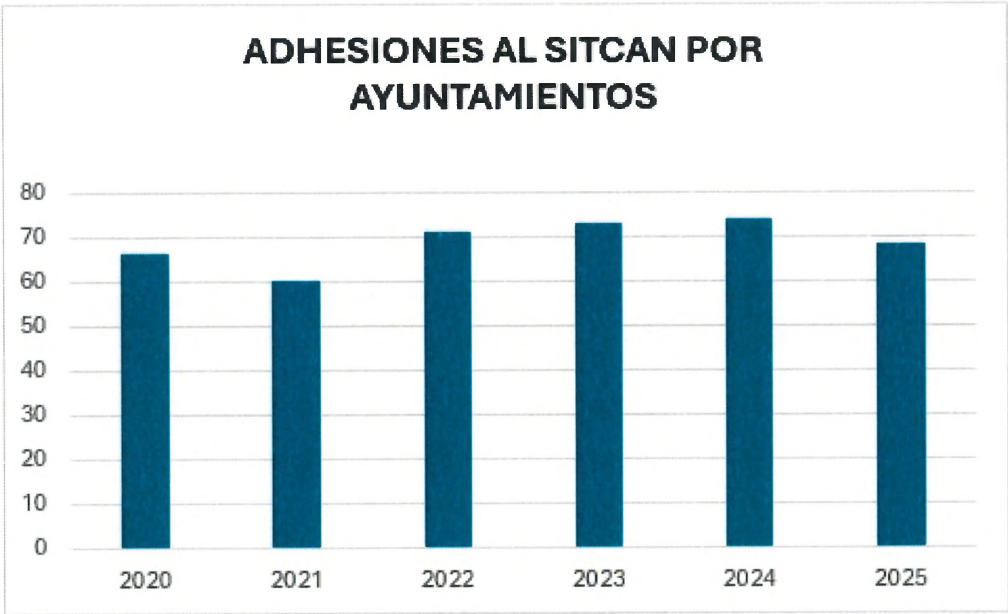


Ilustración 2: Número de Ayuntamientos adheridos desde el 2020 hasta el 2025

En el siguiente cuadro se presentan los ayuntamientos adheridos al convenio de mantenimiento del Sistema de Información Territorial de Canarias en el ámbito municipal.

ISLA	AYUNTAMIENTO	
TENERIFE 24 de 31 Municipios	ADEJE	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
	ARAFO	LA MATANZA DE ACENTEJO
	ARONA	LA OROTAVA
	BUENAVISTA DEL NORTE	LOS REALEJOS
	CANDELARIA	PUERTO DE LA CRUZ
	EL ROSARIO	SAN JUAN DE LA RAMBLA
	EL SAUZAL	SAN MIGUEL DE ABONA
	EL TANQUE	SANTA CRUZ DE TENERIFE
	FASNIA	SANTA ÚRSULA
	GARACHICO	SANTIAGO DEL TEIDE
	GRANADILLA DE ABONA	TACORONTE
	ICOD DE LOS VINOS	TEGUESTE

ISLA	AYUNTAMIENTO	
EL HIERRO 3 de 3 Municipios	EL PINAR	VALVERDE
	FRONTERA	
LA GOMERA 5 de 6 Municipios	AGULO	VALLE DE GRAN REY
	HERMIGUA	VALLEHERMOSO
	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	
LA PALMA 11 de 14 Municipios	BARLOVENTO	LOS LLANOS DE ARIDANE
	BREÑA ALTA	PUNTAGORDA
	BREÑA BAJA	PUNTALLANA
	EL PASO	SANTA CRUZ DE LA PALMA
	FUENCALIENTE	TIJARAFE
	GARAFÍA	
GRAN CANARIA 13 de 21 Municipios	AGÜIMES	MOYA
	ARUCAS	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
	FIRGAS	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
	INGENIO	TEJEDA
	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	TEROR
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	VALLESECO
	MOGÁN	
FUERTEVENTURA 5 de 6 Municipios	BETANCURIA	PUERTO DEL ROSARIO
	LA OLIVA	TUINEJE
	PÁJARA	
LANZAROTE 7 de 7 Municipios	ARRECIFE	TÍAS
	HARÍA	TINAJO
	SAN BARTOLOMÉ	YAIZA
	TEGUISE	

Ilustración 3: Listado de ayuntamientos en el 2025

2.4.2 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

La Comunidad Autónoma, y por extensión GRAFCAN, mantiene relaciones con las entidades de la Administración General del Estado especializadas en materia geográfica: el Instituto Geográfico Nacional (IGN), Consejo Superior Geográfico (CSG) y el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).

En Canarias no existe duplicidad entre la producción cartográfica llevada a cabo por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y la desarrollada por la Comunidad Autónoma como medio instrumental en el ámbito de sus competencias comunitarias. En este sentido, cabe destacar que ambas partes han participado activa y coordinadamente durante los últimos años en proyectos colaborativos como el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA), el Plan Nacional de Teledetección (PNT) o el SIOSE (Sistema de Información de Ocupación de Suelo de España).

En noviembre de 2025, se nos notifica la resolución definitiva de la Secretaría General de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, donde se nos concede la subvención para los proyectos de “Seguimiento de incendios y costas arenosas con LIDAR” y “Detección de fugas en la red de agua mediante técnicas remotas”

2.4.3 PROYECTOS NACIONALES

Dentro de las medidas adoptadas por GRAFCAN para continuar con el equilibrio financiero de la entidad, se continúa trabajando en la localización de proyectos que se desarrollen dentro del marco de la actividad de la empresa.

En el año 2025, se brindó servicio a SITIBSA, empresa pública del Gobierno de las Islas Baleares, para llevar a cabo el Análisis y Detección de Cambios en el Territorio del archipiélago. Este análisis se enfocó en identificar y comprender las transformaciones territoriales en las islas Baleares mediante el uso de inteligencia artificial.

2.4.4 PROYECTOS INTERNACIONALES

En relación con la proyección internacional de la empresa, se mantiene la participación en aquellos proyectos que, tras el análisis de su viabilidad económica, cuentan con financiación de fondos europeos y en los que la entidad interviene como colaboradora. Para el presente ejercicio, destacan los siguientes:

- IMPLACOST: se continúa con el desarrollo del proyecto, en el que GRAFCAN participa en el estudio y evaluación de los impactos ambientales en zonas costeras y litorales derivados del cambio climático en la Macaronesia.
- LIFE Garachico (Coastal Flooding Adaptation to Climate Change through flexible strategies in Macaronesian urban areas): se prosigue con la ejecución de este proyecto orientado a la adaptación frente a inundaciones costeras mediante estrategias flexibles en áreas urbanas de la Macaronesia.

2.5 CULMINACIONES DEL SITCAN

Canarias continúa disponiendo de un Sistema de Información Territorial que ofrece información completa, precisa, armonizada, actualizada y de calidad a todas las Administraciones y ciudadanía; un sistema esencial para acometer con garantías cualquier proceso de análisis, planificación y gestión relacionado con el territorio;

un sistema que ha mejorado la eficacia, la eficiencia y, por lo tanto, la productividad de la Administración, que ha favorecido su modernización, ha mejorado su transparencia, ha contribuido a la mejora de la atención ciudadana y a la racionalización del gasto público.

A continuación, se muestran las gráficas del año 2025 en lo concerniente al grado de uso de la información disponible

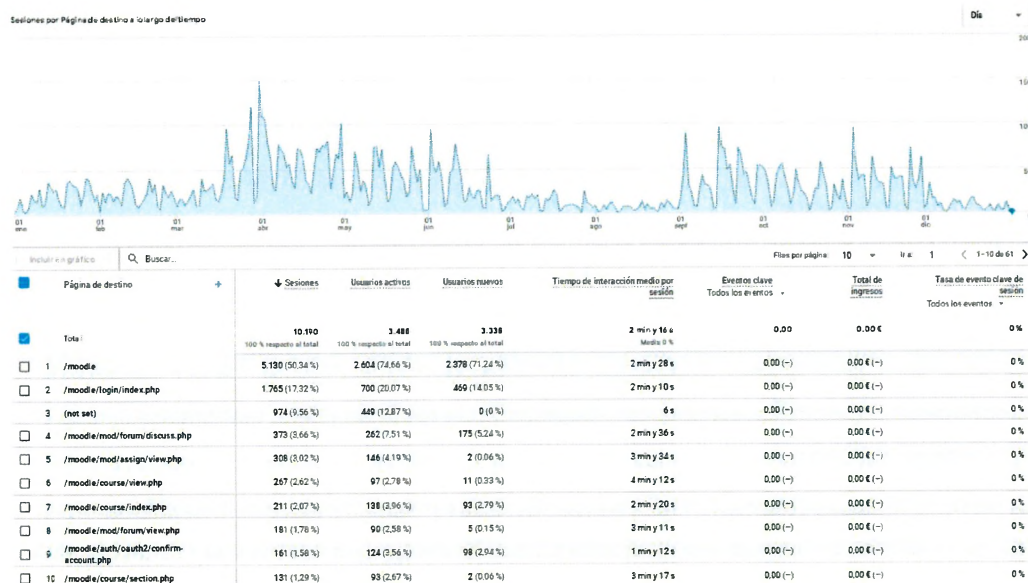
2.5.1 ANALYTICS VISOR.ES 20250101-20251231



2.5.2 ANALYTICS WWW.GRAFCAN.ES 20250101-20251231



2.5.3 ANALYTICS FORMACION.GRAFCAN.ES 20250101-20251231



2.6 DESARROLLOS DE I+D+i

En 2022 se creó un grupo de trabajo de I+D+i, para la proposición de proyectos internos que tengan como finalidad la búsqueda de nuevos productos que responden a necesidades de los usuarios y la mejora de procesos internos. Este grupo de trabajo fue una propuesta de la dirección de la empresa que se materializó en una serie de reuniones internas con el personal de la empresa y en la redacción de un primer documento recogiendo las propuestas realizadas.

Durante el año 2025 se ha desarrollado por primera vez un sistema conjunto de Deep Learning que integra la información de alta resolución de la Ortofoto territorial con la información estructural que proporciona el Lidar y la información espectral y temporal que proporciona la recopilación de los 12 meses de captura del satélite Sentinel2. Este algoritmo IA de segmentación con múltiples entradas, que está aún en desarrollo, se está empleando para el proyecto de extracción de Hábitats dentro del marco del encargo de BioCan.

El resto de los proyectos de IA continúan evolucionando con la generación de nuevos patrones y los reentrenamientos de los sistemas y en el caso del proyecto del mapa de cultivos de canarias, se está analizando la viabilidad de fusionar las redes de segmentación basadas en la ortofoto territorial con redes para la extracción de la componente temporal del satélite Sentinel2.

2.7 EVOLUCION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA

Año 2025				
TOTAL, PERSONAL	Inicio 2025	Altas 2025	Bajas 2025	Nº Total
	68	10	7	71

Ilustración 1: Cuadro de personal

2.8 HECHOS ACONTECIDOS

En los siguientes puntos se destacan los sucesos principales realizados en el 2025:

- ✓ El 23 de abril de 2025 se incorporó al servicio de la Red de Espacios Naturales Protegidos de IDECanarias el límite del Sitio de Interés Científico Lomo Riquiáñez. Este nuevo espacio natural, situado en el municipio de Arucas (Gran Canaria), fue declarado mediante Decreto de 31 de marzo de 2025 (BOC nº 68, de 7 de abril de 2025).
- ✓ En octubre de 2025, la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias, a través de GRAFCAN, habilitó el Portal de Planeamiento de Canarias. Esta plataforma integra diversos cuadros de mando y enlaces a recursos especializados sobre el planeamiento en Canarias. Los cuadros de mando ofrecen datos y representaciones cartográficas de análisis territorial relativos a la ordenación urbanística y ambiental, basados en la Base de Datos Geográfica de Planeamiento de Canarias (GeoBDP).
- ✓ En agosto de 2025, el Gobierno de Canarias, a través de GRAFCAN, puso en funcionamiento un visor geográfico que muestra en tiempo real las zonas de actuación para el control y la erradicación de la filoxera de la vid en la isla de Tenerife. Este visor se desarrolla tras la declaración de la existencia de la plaga «*Daktulosphaira vitifoliae* Fitch», detectada en un foco localizado en la comarca de Acen-tejo (Tenerife).
- ✓ En noviembre de 2025 se presentaron los resultados del estudio «Evaluación del impacto económico y social de la información geográfica producida por el Instituto Geográfico Nacional», en el que GRAFCAN, a través de su Dirección, participó en los grupos de trabajo del proyecto. El estudio pone de manifiesto el valor de la información geográfica en la planificación territorial, la gestión ambiental y la toma de decisiones públicas.
- ✓ En septiembre de 2025, el Gobierno de Canarias autorizó el Instrumento de Planificación Estratégica 2025-2027, que establece las líneas de actuación prioritarias. Este instrumento servirá como marco de referencia para la coordinación de iniciativas y la optimización de recursos en los próximos años.
- ✓ A finales de diciembre de 2025 se presentaron las notas al borrador del reglamento de SITCAN, incorporando modificaciones sustanciales desde una perspectiva técnica orientadas a mejorar su agilidad e interoperabilidad. Estas aportaciones tienen como objetivo reforzar el papel del SITCAN como infraestructura clave para la coordinación y difusión de la información geográfica en Canarias.
- ✓ En diciembre de 2025 se establecieron contactos con el Instituto Geográfico Nacional para analizar la viabilidad de la renovación del convenio mediante el cual la Comunidad Autónoma de Canarias se integra en el Sistema Cartográfico Nacional (SCN). Estas actuaciones se orientan a garantizar la continuidad de la colaboración institucional, el acceso a recursos y servicios comunes, y la alineación con los estándares y directrices del sistema cartográfico a nivel estatal.

2.9 OTROS DATOS DE INTERÉS

GRAFCAN en aras de dar a conocer la entidad y los trabajos que en ella se desarrollan, ha participado en las siguientes Jornadas:

- ✓ En abril de 2025, GRAFCAN participó en las Jornadas de Ayudas Directas de la PAC 2025, celebradas en Palma de Mallorca, un encuentro de referencia a nivel nacional en el ámbito agrícola. En este marco, se presentaron los trabajos desarrollados en el uso de técnicas de Deep Learning para la

segmentación de cultivos, poniendo de manifiesto el potencial de estas tecnologías para mejorar la eficiencia y modernización del sector.

- ✓ En octubre de 2025, GRAFCAN participó en la Conferencia Nacional de Python (PyConES), celebrada en Sevilla. Durante el evento se abordaron temáticas de especial relevancia como la computación cuántica, DevOps, inteligencia artificial y accesibilidad, favoreciendo el intercambio de conocimiento y la actualización tecnológica del personal técnico.
- ✓ En noviembre de 2025, GRAFCAN asistió a las Jornadas Ibéricas de Infraestructuras de Datos Espaciales (JIIDE 2025), celebradas en Oviedo. Este encuentro constituye un foro de referencia para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de las infraestructuras de datos espaciales, favoreciendo la actualización técnica y la coordinación con otras administraciones y organismos especializados.
- ✓ En noviembre de 2025, GRAFCAN asistió telemáticamente a la Comisión Territorial del Consejo Superior Geográfico, en la que se presentaron los resultados de las actuaciones desarrolladas durante el año por la Administración General del Estado en el marco del Sistema Cartográfico Nacional (SCN).
- ✓ En abril de 2025, GRAFCAN asistió a la reunión del Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica de España (CODIIGE), en la que, a través de su Dirección, ejerce su función como vocal. Esta participación refuerza la presencia de Canarias en los órganos de coordinación del sistema cartográfico nacional y contribuye a la alineación con las directrices estatales en materia de información geográfica.

2.10 INDICADORES ECONÓMICOS

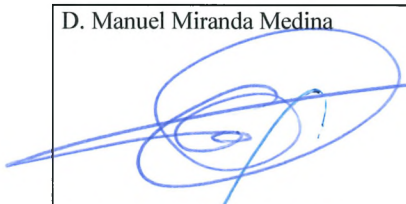
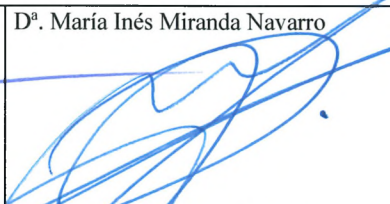
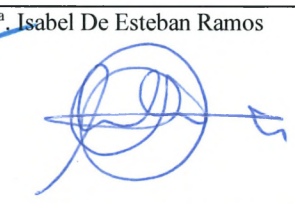
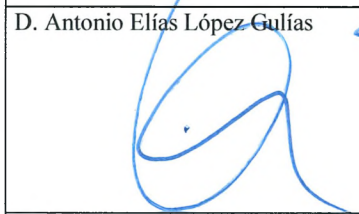
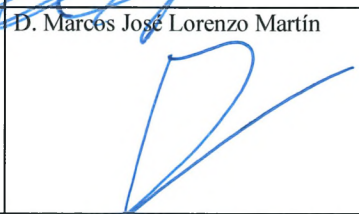
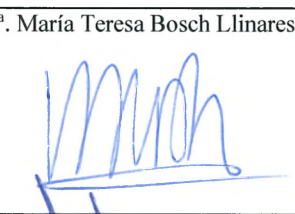
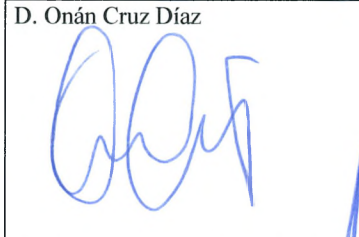
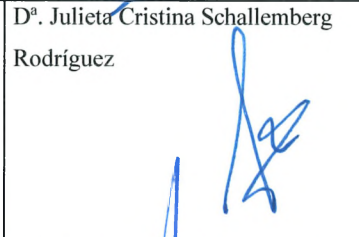
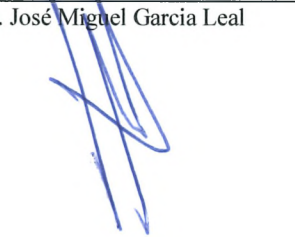
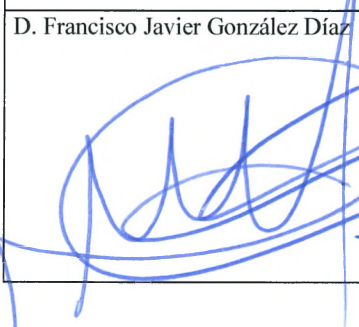
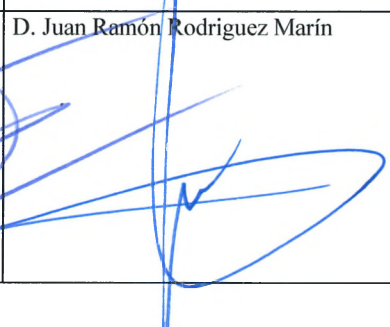
En cuanto a indicadores económicos de la Sociedad, estos son positivos, indicando una buena situación económico-financiera de la Sociedad:

- Ratio de Solvencia: 4,21
- Ratio de Liquidez: 2.50

Así mismo, el resultado final del ejercicio 2025 antes de impuesto, asciende a la cantidad de 254.115,42€.

Santa Cruz de Tenerife a 31 de marzo de 2026

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2025
FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES

D. Manuel Miranda Medina 	D ^a . María Inés Miranda Navarro 	D ^a . Isabel De Esteban Ramos 
D. Antonio Elías López Gullás 	D. Marcos José Lorenzo Martín 	D ^a . María Teresa Bosch Llinares 
D. Onán Cruz Díaz 	D ^a . Julieta Cristina Schallenberg Rodríguez 	D. José Miguel García Leal 
D. Francisco Javier González Díaz 	D. Juan Ramón Rodríguez Marín 	

Santa Cruz de Tenerife a 31 de marzo de 2026